

### **Sesión Once de la Mesa Tres Académico-Administrativa**

Fecha: 22 de febrero de 2021.

Cita a las 12 m

Siendo las 2: 15 PM, se da inicio a la sesión

Moderación: Angela Parrado y Shearer Villamil

Relatoría: Alexander Zamora, Jairo Ruiz, Ana Nates

Se presenta el siguiente orden del día:

1. Presentación y definición: Facultades y Escuelas
2. Iniciar deliberación estructura administrativa

#### **DESARROLLO**

1. Presentación y definición: Facultades y Escuelas

Santiago inicia la presentación haciendo referencia a un cuadro en el que se detalla la categoría, la Facultad y la Escuela. Se indica que ya sobre la mayor parte de los aspectos ha habido acuerdo en la Mesa y que de todas formas se revisarán todos

Se inicia con la definición de cada una

ITEMS	COMPILADO FACULTAD	COMPILADO ESCUELA
-------	--------------------	-------------------

<p>DEFINICION</p>	<p><b>FACULTAD.</b> La Facultad es la unidad académica responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la formación integral de estudiantes de pregrado y de posgrado Dire</li> <li>- los procesos de diseño, planificación, autoevaluación, evaluación, acreditación e investigación-creación curricular,</li> <li>- la definición de la articulación institucional para el desarrollo del currículo, en asocio con las escuelas, los institutos y los centros.</li> </ul> <p>En la Facultad se organiza una comunidad académica en torno a los campos de formación y productos del campo de investigación asociados al currículo, y, a ella se adscriben los estudiantes y los programas académicos de formación afines de pregrado y posgrado que se organizan en Áreas de Formación. Desde allí se inicia la materialización de los primeros niveles de investigación-creación y proyección social.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas existirán tantas Facultades como campos de formación estén vigentes.</p>	<p><b>ESCUELAS.</b> La Escuela es la unidad académica donde se organiza la comunidad de docentes en torno a un campo de Conocimiento-Saber y es responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- del desarrollo, despliegue y evaluación de las políticas, planes y actividades de investigación-creación, extensión y proyección social; en articulación y en forma transversal con las facultades -sus áreas de formación-, institutos y centros.</li> </ul> <p>La Escuela cuenta con recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas existirán tantas Escuelas como campos de conocimiento-saber estén vigentes.</p>
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Algunas preguntas, intervenciones y aclaraciones al respecto de las dos definiciones son:

ANGELA PARRADO: bueno tengo dos preguntas la primera pregunta es campos de investigación asociados al currículum. Yo creo que es confuso lo de campos de investigación venimos hablando de campos de formación campos de conocimiento saber y Campos digamos estratégicos campos de investigación. Me parece que que están como medio atravesado, complicado de entender teniendo en cuenta que éramos como tres Campos. En segundo lugar la otra pregunta es el evaluación de políticas de desarrollo de políticas de

investigación creación especial proyecto social en la escuela habría que revisar pero parece que son las superficies una labor de vicerrectoría de enterados vicerrectoría habría que veas que no haya una superposición de funciones como las dos opciones la primera pregunta si Entonces digamos que sin efecto Pero igualmente esa labor acción de investigación

SANTIAGO: Si vemos que como tal en la teoría de Campos quedamos abordado específicamente o explícitamente que era de campos de conocimiento saber, entonces sí tienen lugar allí. Tenemos cómo cambiar y productos del campo de investigación en vez de eso poner productos del campo de conocimiento saber.

ERIKA: Gracias, los Campos de formación en la Facultad, Porque en el caso del de la escuela hablamos de los campos de conocimiento saber. Entonces se supone que el campo de conocimiento saber es más grande que el campo de formación y ahí donde yo me pierdo, porque en algún momento cuando habíamos hablado de eso es lo que yo entendí la que los campos de formación se asociaban a la parte de la formación sirve si la parte académica mientras que en los campos de conocimiento saber que era más la parte investigación y va asociado a los institutos de investigación y los otros eran los campos asociados a la parte de proyección social. Entonces yo me pierdo aquí un poco cuando aparece el campo de conocimiento saber en la escuela yo no sé si es que yo entendí mal o si o si todos están muy claros.

SANTIAGO: Con relación a los que ahorita mencionaba Erika se presenta más abajo los requisitos para la creación de las facultades. y sigamos que hay una diferencia entre sé digamos que son tres Campos acordes a las 3 a las tres funciones universitarias el primer campo Qué es el campo de formación últimamente íbamos, que nosotros hemos denominado la función profesionalizante de la universidad para estudiantes, esa unidad la va a desplegar mejor la unidad académica que va a explicar esa función pues es la facultad, es decir formar a los estudiantes y también digamos que formarlos en sus niveles primarios de investigación creación que lo otro que tiene que ver el segundo campo el campo de conocimiento saber que ya propiamente el demos que el ámbito de la investigación por eso digamos que este ámbito ese campo es la unidad que se va a encargar desplegarlo pues es la escuela Sí y Pues digamos que evidentemente la interrelación que van al que va haber entre la facultad y la escuela es que por ejemplo Es que para formar a un estudiante pues se requiere también de ciertos campos de conocimiento miento saber si por ejemplo digamos que yo estudio digamos licenciatura en física antónimos los campos de conocimiento saber que allí se requieren a grandes rasgos explicamos el campo de conocimiento saber de la pedagogía pero también está el campo de conocimiento saber de la física pero también está el campo de conocimiento saber de la matemática más que esa es la relación fundamental que se realiza entre la facultad y la escuela si deseamos por eso se constante diálogo entre la facultad y la escuela de esa es la diferencia también entre el campo de formación y el campo de conocimiento saber no es que estén digamos uno por aparte pero si hay unas unidades que se encargan Por así decirlo como especializarse en cierta en cierto modo de desarrollar esos Campos no sé si alguien de la de la comisión de mentira y cómo seguir agregando o si quedó Clara la explicación No termine confundiendo más les voy a pedir las cámaras por favor

JAIRO: En este Bueno me parece que te agustico vienen las el campo más importante lo había dicho alguna vez de las Matemáticas el campo de la física y campo de la química el

campo de la agronomía el campo del conocimiento físico etcétera etcétera son los campos que son transversales pero producen diferentes profesionales producen desde cuenta la titulación ingeniero licencia produce producen no sé otras específicas doctores etcétera etcétera entonces el es el agrónomo el Inge catastral enero Mientras que el campo de conocimiento sagres el campo que se desarrolla desde el docente para la formación y llevarlos en la investigación de contexto del contexto es el que materializa la investigación que sale de la escuela a través de los institutos y materialicen la proyección social a través de directamente la escuela o pasando por los institutos cuando se requiere conocimiento aplicado específico no sé si se oye porque tengo una conexión Entonces yo cierro Es silenciaste al final pero si se oyó quedó claro no Tengo otra duda o me confundo un poco más preguntó gracias Ale yo yo tengo una dudita final

Con las aclaraciones realizadas, las dos unidades quedan así:

<p>DEFINICIÓN</p>	<p><b>FACULTAD.</b> La Facultad es la unidad académica responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la formación integral de estudiantes de pregrado y de posgrado Dire</li> <li>- los procesos de diseño, planificación, autoevaluación, evaluación, acreditación e investigación-creación curricular,</li> <li>- la definición de la articulación institucional para el desarrollo del currículo, en asocio con las escuelas, los institutos y los centros.</li> </ul> <p>En la Facultad se organiza una comunidad académica en torno al campo de formación y a los productos del campo de investigación asociados al currículo, y, a ella se adscriben los estudiantes y los programas académicos de formación afines de pregrado y posgrado que se organizan en Áreas de Formación. Desde allí se inicia la materialización de los primeros niveles de investigación-creación y proyección social.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas existirán tantas Facultades como campos de formación estén vigentes.</p>	<p><b>ESCUELAS.</b> La Escuela es la unidad académica donde se organiza la comunidad de docentes en torno a un campo de Conocimiento-Saber y es responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- del desarrollo, despliegue y evaluación de las políticas, planes y actividades de investigación-creación, extensión y proyección social; en articulación y en forma transversal con las facultades -sus áreas de formación-, institutos y centros.</li> </ul> <p>En la facultad se organiza una comunidad académica en torno al campo de conocimiento-saberes y su productividad académica. Allí se adscriben los docentes. Desde allí se proyecta la producción cognitiva y las líneas de investigación que se proyectan transversalmente a las otras unidades.</p> <p>La Escuela cuenta con recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas existirán tantas Escuelas como campos de conocimiento-saber estén vigentes.</p>
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En cuanto a la Estructura:

Santiago hace esta presentación

<p>ESTRUCTURA</p>	<p><b>ESTRUCTURA DE LA FACULTAD.</b> Cada Facultad contará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un Decanatura, dirigida y liderada por un Decano</li> <li>- Un consejo de Facultad</li> <li>- Los Programas Académicos de pregrado y de posgrado estructurados en Áreas de formación y su consejo.</li> <li>- Las unidades de apoyo a la gestión curricular y la interrelación con las otras unidades académicas y el desarrollo de sus funciones</li> </ul> <p>Con el apoyo de una Secretaría de Facultad.</p>	<p><b>ESTRUCTURA DE ESCUELA.</b> Cada Escuela contará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- una Dirección,</li> <li>- un Claustro, y</li> <li>- un Consejo de Escuela.</li> </ul>
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--	--	--

Se hacen las siguientes preguntas y aclaraciones:

SANTIAGO: qué pena Ángela antes de eso también quiero la pregunta de la cuestión de las vicerrectorías cierto era esa la la inquietud sí señor Ah bueno si la cuestión de voz como tal la responsabilidad que se le que se le atribuye allí a la escuela no y es como Por así decirlo en los términos que se pone si de algún modo como que la escuela súper pusiera sus funciones por sobre la vicerrectoría llámese como se llame frente a estas funciones Esa es la pregunta digamos y si la escuela por Así es donde se están superponiendo funciones porque acá es políticas planes de investigación creación y extensión por social yo hay que revisarlo con lupa cuando salga lo de las vicerrectorías

ANGELA: pregunta dos cositas las cavas las **Dónde quedaron las cabas** abordamos al final pero no hacen parte de la estructura de la escuela en el consejo de escuela están dentro del Consejo de escuela. Porque a mí me queda la **duda y la segunda duda es acá dice la interrelación con otras unidades académicas la interrelación no es una estructura en sí misma** Entonces yo creo que ahí hay que revisar las unidades de apoyo las estructuras que hagan tal vaina tal otra pero la interrelaciones y mis manos Son estructuras que sólo de forma

ERIKA Sí gracias Pues digamos que en la propuesta que yo había lanzado hace un par de días había quedado como en el aire Pues que íbamos a hablar en algún momento decir una **unidad de posgrados no oficina de posgrado** Pues yo no sé en qué momento se va a bordar porque pues sí ella existe creo que debería ser explícito aquí en en esas unidades en esas programas académicos que están mencionando ahí entonces no sé si eso se va a retomar o si vamos a hacer algo para ese tema pero yo sí Considero que es importante porque pasamos los días los días y no definimos si vamos a tener una oficina de posgrados que articule esto porque si no pues van a quedar muy sueltos en esas en esas áreas de formación estarían pregrados posgrados uces doctorado sí y yo insisto en que el doctorado actualmente pues se utiliza un gran apoyo administrativo que debe canalizarse para que funcione bien creería yo entonces no sé es como la duda para todos gracias

SANTIAGO: Pues o sea eso lo hemos saltado cuando abordamos la cuestión de las de las áreas de formación cierto y Pues digamos que eso está Eso está más abajito si si quieren Pues yo digamos lo vuelvo a leer porque en eso también ya habíamos quedado en un consenso y ahí está se toca también ese tema de posgrado Pero igualmente ahorita ahorita más abajito también se aborda la cuestión de los de las áreas de formación los programas académicos y demás y ahí se menciona ese tema Ah bueno y frente a la observación que hacía Ángela no sé si con ese para que mejor porque si había un error de reacción sería como las unidades académicas de apoyo a la gestión curricular para la interrelación las otras unidades académicas y el desarrollo de sus funciones que digamos heladería como las funciones Por así decirlo de esas unidades de apoyo no sé sigamos como que quede bien con ese para o ó o ó o mejor dejamos que las otras yo y la dejamos ahí para para redactar la mejor si yo me imagino que la gente se reúnen y luego lo cuadran listo Entonces el profe Ay Date una propuesta

JAIRO: Ah bueno con la pregunta de Ángela Me parece que la comunidad no me acuerdo cómo es que coma un claustro El otro la y por otro lado frente a la pregunta de ERIKA ti cuando se pase por las áreas de formación no queda claro que quede explícito entonces ahí en la estructura que los programas no solamente son de pregrado y de posgrado y se aclara lo que se pretende aclarar allá te los programas de acuerdo a su tamaño de 100 diferentes formas de estructuras al consejo de facultad entonces de pronto si no queda claro por lo que se le da ella se ella se leyó pero creo que efectivamente se explica si no la oficina por lo menos la forma organizativa de los programas cuando se rompe el número de estudiantes Pero sí tienes razón Mateo Santiago es el espacio aquí

ANGELA: Qué sentido lo que hay que tener en cuenta también con la oficina de posgrados es que ven totalmente que mirar en su rol en la vicerrectoría digamos la propuesta lunes hecho está una oficina de posgrado se lo propuesto al 1017 no acredita una vicerrectoría no me acuerdo cual y hay que revisarlo también porque digamos en términos administrativos es donde los posgrados estamos fritos no existimos Ahorita tenemos cerrado el sistema Jorge pregrado Esta es el colectiva cerrado cosas así no entonces toda una administración para para posgrados puede ser en en esa parte de vicerrectoría entonces hay que tenerlo en cuenta también ahorita con la discusión de vicerrectoría podría tener 50 ciclo al mente también sabes a discusión de las unidades académicas van a robar ese piso por el cual es también Incluso se van a fundamentar las las vicerrectorías y también ya ves que eso eso dará pie a modificar uno u otro documento

Así, las cosa se puede llegar a los siguientes acercamientos

ESTRUCTURA	<p><b>ESTRUCTURA DE LA FACULTAD.</b> Cada Facultad contará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un Decanatura, dirigida y liderada por un Decano</li> <li>- Un consejo de Facultad</li> <li>- Los Programas Académicos de pregrado y de posgrado estructurados en Áreas de formación y su consejo.</li> <li>- Las unidades de apoyo a la gestión curricular y la interrelación con las otras unidades académicas y el desarrollo de sus funciones.</li> <li>- Equipos de la escuela que tienen que ver con proyección social e inversión.</li> </ul> <p>Con el apoyo de una Secretaría de Facultad.</p>	<p><b>ESTRUCTURA DE ESCUELA.</b> Cada Escuela contará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- una Dirección,</li> <li>- un Claustro de Profesores y las Comunidades Académicas Básicas - CABAS- y</li> <li>- un Consejo de Escuela.</li> </ul> <p>Con apoyo de una secretaria para las sesiones del Consejo de Escuela que viene de la secretaría general</p>
------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Frente a las funciones Santiago presenta:

<p><b>FUNCIONES UNIDAD</b></p>	<p><b>FUNCIONES DE LA FACULTAD.</b> Son funciones de la Facultad:</p> <p>a) Orientar y liderar la aplicación de la política y lineamientos curriculares, la gestión, evaluación y actualización de los programas de pregrado y posgrado de su campo de formación, en acuerdo mutuo con los Directores de Áreas de Formación, Docentes y Directores de las Escuelas asociadas a la Facultad.</p> <p>b) Responder por el seguimiento, autoevaluación, evaluación de los procesos curriculares y por los procesos de Registro Calificado y de Acreditación de Calidad y proponer a las instancias pertinentes: estrategias, mecanismos e instrumentos para el desarrollo de estos procesos.</p> <p>c) Garantizar y responder por el correcto funcionamiento de los asuntos académicos y de bienestar de los estudiantes adscritos a la Facultad, en coordinación con las unidades académico administrativas pertinentes.</p> <p>d) Organizar y coordinar los procesos de investigación-creación curricular, en pedagogía y en didácticas específicas del campo de formación de la Facultad de acuerdo con la política institucional, así como coordinar con las escuelas y demás facultades mecanismos que permitan la apropiación y comprensión del campo formación y el ejercicio profesional.</p> <p>e) Promover y estimular los procesos asociados a la innovación curricular.</p>	<p><b>FUNCIONES DE LA ESCUELA.</b> Son funciones de la Escuela:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responder por el desarrollo y promoción del campo de conocimiento-saber de la Escuela y coordinar la definición y el despliegue de las políticas para el fortalecimiento de la investigación-creación y la extensión - proyección social.</li> <li>2. Fomentar la innovación, apropiación y transferencia de resultados de investigación-creación en su campo de conocimiento.</li> <li>3. Recomendar a las instancias correspondientes la creación de nuevas formas de organización académica y consolidar las estructuras de la investigación-creación y la extensión-proyección, en el campo de conocimiento de la Escuela, con énfasis en el desarrollo de la ciudad-región, de la Nación colombiana y en el plano mundial.</li> <li>4. Diseñar y coordinar la implementación de estrategias de articulación de las funciones universitarias al interior de la Universidad y con el sistema educativo distrital, nacional e internacional.</li> <li>5. Coordinar la definición de necesidades y perfiles de docentes de la Escuela y los procesos de vinculación, inducción, permanencia, carrera, promoción, formación, evaluación docente en su campo de conocimiento, atendiendo a las necesidades y proyecciones institucionales en docencia e investigación-creación.</li> </ol>
--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>pedagógica, didáctica en conjunto con los centros e institutos</p> <p>f) Definir y aplicar estrategias, mecanismos e instrumentos para implementar la política institucional con relación a la permanencia y la graduación de estudiantes de la Facultad.</p> <p>g) Observar el desarrollo del Campo de Formación para la actualización del currículo de formación de la Facultad y analizar, desde el punto de vista curricular, los procesos de articulación del conocimiento.</p> <p>h) Promover la conformación y consolidación de los escenarios de participación propios de los estudiantes, tales como los Consejos Estudiantiles, para fortalecer la comunidad universitaria de la Facultad y los escenarios para contribuir a la participación docente en las funciones curriculares.</p> <p>i) Promover y estimular la conformación de grupos estudiantiles con fines extracurriculares.</p> <p>j) Proponer al Consejo Académico, a través de las instancias correspondientes, ajustes o cambios a la política curricular y sus lineamientos.</p> <p>k) Formular e implementar estrategias y mecanismos para promover, supervisar, controlar y evaluar las funciones universitarias de formación-docencia, investigación, creación, extensión y proyección social que se proyectan desde la facultad, las escuelas, los institutos y centros desplegadas en el PUI y el PDE.</p> <p>l) Coordinar la planeación estratégica, administrativa y</p>	<p>6. Dirigir y coordinar los procesos de Vinculación -en sus diferentes formas-, mediante concursos públicos de méritos a los docentes requeridos por la Escuela, de conformidad con los estatutos y reglamentos de la Universidad, con base a las necesidades de la Escuela, las facultades -sus Áreas de Formación y sus programas asociados- y las políticas que se proyectan en los campos estratégicos de la Universidad en los institutos y los centros.</p> <p>7. Administrar al personal docente adscrito a la escuela y coordinar con las unidades en las que desarrolle su quehacer en docencia-formación, investigación-creación y extensión-proyección social.</p> <p>8. Responder por la administración de los asuntos y requerimientos de los docentes adscritos a la Escuela y de los programas y unidades a donde presta sus servicios, así como por la gestión de recursos físicos, presupuestales, financieros, tecnológicos y humanos necesarios.</p> <p>9. Evaluar y presentar al Consejo de Escuela el plan de desarrollo académico y la propuesta de distribución de los ingresos generados y de los recursos por y de la Escuela atendiendo la política institucional.</p> <p>10. Promover y gestionar las actividades de los Claustros de Docentes en la respectiva Escuela.</p> <p>11. Aplicar lineamientos, revisar, aprobar y evaluar el Plan de Trabajo de los docentes.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>operativa con las instancias y unidades correspondientes y proyectar desde la Facultad y sus programas las funciones fundamentales.</p> <p>m) Incentivar y proponer estrategias y ejecutar e implementar mecanismos, para articular los procesos de internacionalización a nivel de facultad de acuerdo con las funciones misionales de la Universidad, de conformidad con las políticas institucionales en el marco de su competencia</p> <p>Las demás que le señalen los estatutos y reglamentos de la Universidad o el Rector.</p>	<p>12. Las demás que le señalen los Estatutos y los Reglamentos de la Universidad.</p> <p><b>PARÁGRAFO:</b> En los procesos de concursos y vinculación de carrera docente de la Universidad Distrital se dará preferencia a los docentes vinculados a la Universidad por un tiempo de dos (2) años o más.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuando se plantean las preguntas, aclaraciones y precisiones, se dan las siguientes intervenciones:

ERIKA: El paragrafo me confunde bastante porque, pues digamos que nosotros tenemos en la universidad un reglamento concursos docentes. Entonces yo no veo porqué debo aparecer acá en el tema de escuela si es la de lineamientos Pues algo que establezca un tipo de preferencia y creo que no sea el tema concursos docentes así de manera explícita pues no vería venir acá debería así como hemos dicho para otros temas pues se mirará cuando se mire el reglamento de profesores y reglamento de concursos pero yo no considero que el parágrafo tenga lugar bueno digamos que nosotros teníamos ese paragrafo 1 mentalmente por una la sexta funciona y creo que la pueden ver la sexta función de la escuela

SANTIAGO: Pues bueno teniendo incluso a consideración que la escuela es la que se va a encargar como de la administración del proceso de los docentes y por eso digamos que en la escuela se escriben los docentes y a diferenciamos de la facultad que son los estudiantes y digamos que esa sexta función que dice dirigir y coordinar los procesos en sus diferentes formas mediante concursos públicos de méritos a los docentes requeridos por la escuela de conformidad con los estatutos y reglamentos de la universidad con base a las necesidades de la escuela facultades las políticas que se proyectan en los campos estratégicos de la universidad los dos y los centros. Digamos que pues proponemos este parágrafo para ser más explícitos a la hora incluso de abrir como este tipo de concursos públicos en particular la de carrera docente pues para qué para que digamos se tuviese en cuenta pero no sé si alguien también quiera y complementar desde la comisión que tuvimos también este

JAIRO: Efectivamente este debate no es del estatuto, pero en el 2015, en la comisión de principios y comunidad Universitaria, se interpreta que el problema de la proporción de 70% de docentes de contrato, frente al 30% de planta se dispuso como de plazo de 5 años en el 2017 quedó como un transitorio se dejó un transitorio en el cual se daban 5 años para el rector y todo su equipo de trabajo se dieron a la tarea de resolver el problema de la relación de profesores de planta frente a los problemas 28 y hoy ella está en 75 25 Entonces lo que queríamos recordar es que como la escuela le corresponde a la escuela le corresponde a se den todo lo de contratación está pendiente de los docentes sus concursos claro se solicitó dejar Claro que se mantenga y que de alguna manera haya una política en los docentes que llevan más de dos años en este caso pues no tengan preferencia pero por lo menos se le reconozca haber estado trabajando en universidades Vamos a recordar permanentemente para aquí en alguna parte del estatuto que el hecho de que nivelar el número de docentes que mejorar la planta al interior de la carrera 12 es el propósito y no lo dé Personas que llevan 10 20 30 años tienen por lo menos el derecho a para interiores Explíqueme que vengas de la comisión o de la mesa de trabajo y nosotros recordarlo como transitorio

Octavio: escuchan Sí señor Buenas tardes Yo valoro el trabajo que hizo la mesa de consensuar las dos propuestas que tienen que ver con la parte de escuelas pero yo muy respetuosamente subiendo una súper escuela cuando uno habla de plan de desarrollo uno habla de la Universidad o departamento la alcaldía o el estado como tal. Oye cuando ya ahí me dice que la escuela de un plan de desarrollo es una unidad es una universidad totalmente

independiente que yo sepa la universidad y un solo plan de desarrollo a desarrollar de 4 años 10 años 20 años lo que sea pero tiene una sola unidad especificada escuela baten un plan de desarrollo Me parece que tengo la súper escuela y tú no empiezas a analizar una función que tenga ahí como por ejemplo que hablan sobre los estudiantes que va a legislar sola voz de esta gran estudiante de organizarse formar consejos y etcétera yo creo que estamos haciendo prevaricato Estados Unidos

Una cantidad funciones que le pertenecen al consejo académico y que le pedí que le pertenece al consejo superior solamente una pero si empezamos analizar una por una yo lo que estoy viendo Es que la es una súper súper escuela una súper funciones que creo muy respetuosamente que sacando prevaricato con las funciones de la de la vicerrectoría académica y con el consejo superior entonces respetuosamente propongo mirar una por una muy delicadamente gracias

Santiago: Sí bueno con respecto y vamos a la a la cuestión que se menciona y de los en ese caso estudiantil eso no corresponde a la función de la escuela sino una función de la facultad de simplemente vamos Cómo promover espacios para la organización estudiantil sí creo que es la hora para promover la conformación y consolidación de los escenarios de participación

Octavio. No es solo estudiantil asambleísta ni un caso en particular pero si no le todas las que usted leyó las funciones de la de la de la escuela todos están sobredimensionadas precios y vuelvo y lo repito muy interpretó dosamente solicitó que le damos una por una y se analiza Esto no es el Congreso la república que todo tembló que yo creo que está muy delicado y toca mirar una por una de mi propuesta muy respetuosa gracias sedientes como una moción de procedimiento

Santiago:

Precisamente para bordar todo este bloque que realmente es un bloque Por qué es complejo la cuestión de facultad y escuela y por ejemplo digamos yo respetuosamente también le pregunté a tabio porque incluso Entonces no se metió llegamos a esa comisión para conformar porque nosotros sí nos dimos la tarea y nos reunimos bastante tiempo así en dos semanas para tratar digamos de solventar ese tema y traerlo y vamos a colación a la a la mesa Sí y ahora digamos que digamos a devolver el trabajo que se inició propiamente en la misma comisión si tenemos que veamos qué hago hago esa pregunta de porque digamos inicialmente no no configuró la conformación de esta comisión si entregamos a la cuestión de la facultad creo que al interior tanto de la definición de las responsabilidades que habíamos mencionado de la facultad a hemos dicho digamos que en función Digamos como de articular o de promover teníamos que esa primera función Universitaria queríamos la formación tanto estudiantes de pregrado y posgrado precisamente vos que sos una de las funciones principales de la facultad si decides ejercicio profesionalizante deformará espías de pregrado y posgrado pero de ningún modo digamos en llega la posibilidad de que en la misma facultad se realiza investigación pero lo que sucede es que es que esa no va a ser Por así decirlo y vamos que su prioridad si la prioridad si la va a tener la escuela Incluso en la misma definición y me permiten íbamos a cabo y a subir el ave misma definición de facultad nosotros poníamos Desde allí se inicia la materialización de los primeros niveles de investigación creación y proyección social y a quién va a estar dirigida esta materialización pues principalmente a los estudiantes porque los estudiantes donde se escriben en la en la facultad 110 que ningún modo por ejemplo se niega esa posibilidad de que en la en la misma facultad se realiza íbamos Qué es ejercicio de investigación e incluso se profundizan que el ejercicio

investigación-creación también tiene que ver fundamentalmente con esa proyección curricular Sí pero ya ves que como tal no es tanta la Yuri Dad que tiene la facultad como si la tiene la escuela Bueno Entonces voy a seguir con las dos palabras y volvemos a la propuesta Diego y Jairo

DIEGO: buenas tardes cómo me les va Qué pena no abro la cámara pero estoy buscando almuerzo el ahora no yo tengo ciertos comentarios parecidos a los doctores parece que las funciones deberíamos detallarlas más no sé si si retomar una fórmula analizar un poquito como están si no para qué quieres que te recoja que sería buena idea de sociedad y la otra es de los dos años para darte para los dos Cómo hacer una televisión de 50 para investigación

JAIRO: Se llama la atención al profesor Octavio, por su intyensión de prolonfgar el debate, sin propuestas claras.

OCTAVIO: Jairo yo jamás a usted le faltado respeto me acercó y me respeta No seas atrevido yo vine aquí a trabajar yo apodo que están aquí los esperó Entonces le pido por favor bueno bueno YouTube Cómo hacer una moción de orden Qué pena ahí en la moderación

SANTIAGO: MOCION DE ORDEN: En un poco como a los ánimos en efectivos que las discusiones al digamos que sí Al Calor del respeto principalmente Octavio incluso la sesión pasada o cuando se conformó esta comisión vimos la apertura explícitamente de que pues como las personas que quisieran participar en esta comisión Pues ya ves que lo podían hacer No había tanto ningún impedimento en términos de Límite como tampoco digamos de estamentos y lo otro es que pues ya nos íbamos yo hacíamos como recalaba de trabajo digamos en la comisión de lo que hicimos que realmente en dos semanas más o menos mi amor que sacamos este trabajo si por diferentes inconvenientes pero digamos que lo sacamos y lo otro es que íbamos íbamos a leer función por funcionó sin las otras discusiones también que vamos ahorita a exponer como comisión también digamos que se va a devolver el trabajo perdimos una por una pues entonces no entiendo para que se siguen creando comisiones y principalmente ese trabajo de las comisiones pues es particularmente vamos que sintetizar la discusión y las personas que estén interesadas en ese trabajo particular Sí pues que entren a trabajar entonces que la moción de procedimiento de orden Qué pena es de ambos que si íbamos que llamar la atención para para el respeto y lo otro está mi para respetar también el mismo trabajo de las comisiones Igualmente pues la moción de procedimiento se puede dar al lugar creo que ahorita no se ha puesto a consideración pero que a continuación se va a poner a consideración Pero si yo yo digamos algo al respeto para respetar el trabajo de las comisiones bueno Octavio y vamos a darle pasó a preguntar lo de la función del procedimiento de Octavio para para para para ver si es saludar y la y la retomamos

Octavio y ya mira respetaba que valoraba el valor de las comisiones hice algunas precisiones sobre todo cuando se habla de que la escuela tiene su plan de desarrollo fui muy claro al decir eso soy muy puntual no estoy sabotando nada ni entorpeciendo nada me prestan atrevidos afirmación si es que uno viene acá a opinar y opina diferente hizo sabotear Dónde están los demócratas y respeto a las diferencias me extrañarás palabras del profesor Jairo cuando habló del plan de desarrollo decía exactamente qué tan desarrollo es uno solo la universidad pero con la escuela tengo un plan de desarrollo de cada escuela Va a tener un

plan de desarrollo Para dónde va la universidad con tantos panes desarrollo está como el país según agenda priorizadas y una agenda única gracias Bueno entonces ponemos a consideración la

ANGELA: La propuesta de Octavio de revisar en las funciones de la escuela función por función creo que Diego ya también le había respaldado Entonces quiero quiero oírlo. No hay objeciones

MATEO: porque en cuanto la propuesta que está votando Octavio sí que está poniendo consideración que revise le digamos es algo complejo Jairo y Santiago intervención si en pues miremos Qué elementos vemos en que estamos de acuerdo y que elementos se superponen a lo que bueno las afirmaciones que dicen Octavio y otros. Más bien digamos que vayamos a elementos muy particulares en vez de ir a la generalidad de las funciones que eso nos llevaría un jugo de tiempo y devolvería Incluso si me parece algo un poco y respetuoso a la comisión que se reunió y el tiempo que gastaron para para llevar a cabo estas funciones entonces más bien que quienes presentan la inconformidad y quienes creen que es una superposición a las funciones pues qué más bien las analicen aquí un poco y que las presenten más no cede y las presente para para sí digamos no no no retroceder los debates y no retroceder igual si los tiempos que son sumamente importantes para el desarrollo de la mesa Bueno yo tengo acá Ah bueno están pidiendo que si pueden bajar un poquito la lectura para que puedan leer. Entonces yo tengo una propuesta aquí llegamos uniendo lo que dijeron en vez de quedarnos como función por función

Octavio te puedo yo sé si te pediría que nos que nos digamos opines particularmente En cuál de los numerales puede haber digamos la idea de todas maneras es construir el mejor documento posible para que no se nos caiga Cuando llegamos al superior o sea eso sí Hay que tenerlo claro yo todavía digamos todo en su objeto de mejorar entonces lo que te sugiero Octavio de si nos puedes decir cuáles son los numerales específicos para que los discutamos o si son todos no pero pero con los numerales específicos para poder hablar sobre ellos y que no se nos vaya toda la tarde en este punto y aparte de eso también que pues Digamos que cada objeción tenga un sustento teórico importante no no que no osea como una interpretación Mateo

OCTAVIO: simple precio valoró el trabajo de todos hacen playitas todas las comisiones y sin veamos uno por uno y yo diré mi observación es muy respetuosamente pero que aquí estamos algunos que nos hartamos de demócratas verdad Pero cuando decimos algo contrario se nos tira que estamos agotando Entonces si por favor le damos la no tengo ningún problema en hacer los comentarios respectivos y agradezco y gracias por por escucharle agradezco muy formales gracias Bueno entonces no pues no sé si entonces las empieza a leer sí una observación

SANTIAGO: Antes que nada recordar no es el compilado tanto el documental 2017 como el documento del 2018 y la mayoría digamos de funciones también que están aquí pues en su mayoría vamos que las comparten tanto estos dos documentos y perdíamos que esa sugerencias también incluso que hizo el consejo superior universitario o sea es que también están respaldadas allí es que quiero quiero recalcar esa claridad.

Entonces sería la primera responder por el desarrollo y promoción del campo de conocimiento saber de la escuela y coordinar la definición y el de las políticas para el fortalecimiento de la investigación creación y la extensión proyección social.

Investigación creación en su campo de conocimiento fomentar la investigación la innovación para mí muy respetuosamente es una directriz es una política que hace casi siempre una victoria de investigaciones que hace un la vicerrectoría académica o qué hace el consejo superior que yo pienso que eso no es una función de una escuela

Algunos miembros de la mesa sugieren que esa es una función de la vicerrectoría, o, del Consejo Académico.

JAIRO: Yo diría que la escuela lo que haces apoyar esta política esa directiva esa directriz que dio el consejo académico que yo salí sectorial de investigación eso que dio el consejo superación Jairo palabras pero yo lo que sugiero es dejarla subrayada y cuando estemos con lo de vicerrectoría revisamos cuál posición de funciones por lo menos dejarla subrayada

Octavio: Jairo no me parece Porque estamos hablando del campo del campo

SANTIAGO: Los que los miembros de la escuela en particular los profesores de escuela y también un complemento. Y es que incluso esa misma primer primer primer acción de fomentar No necesariamente implica que la escuela va allá en sí misma a realizar políticas sobre ese tema y vamos que yo también ya se va aclarando son instancias que le digamos van a competir sobre los elementos y comentar No necesariamente entonces implica Cómo crear ese tipo de acciones comentar Incluso si tenemos en cuenta que las tres funciones de la universidad en particular la segunda que la cuestión de la investigación creación Innovación si lo que sea pues entonces la escuela propiciará ese escenario para que se fortalezca segunda función Universitaria y precisamente ese mismo verbo de fomentar es lo que está haciendo en concordancia con esa segunda función Universitaria en particular

MATEO: y José el profe no digamos que me recogen lo que dijo el profesor Jairo y Santiago que digamos que tenemos un poquito en cuenta las discusiones anteriores que se tuvieron sobre campo que responden a la estructura que se planteó acá también como para que lo tengamos en cuenta a la hora de hacer las operaciones de cada uno de las funciones

JOSE NOVOA: Sí buenas tardes No pues de la discusión debate qué propone el profesor Salcedo También desarrollan lo que otras instancias le propone entonces la escuela pues es un campo saber investigación propone de los claustros una cantidad de cosas y el vicerrector pues se encarga también de ayudar ejecutar y promover esas políticas porque son las comunidades académicas los grupos de investigación los profesores los que plantean en materia investigación que se va hacer es por eso es que aquí digamos la estructura clásica cae siempre colocar el rector yo le avisé rectorías mandan Pero como estamos quedando unas escuelas las escuelas también Proponen y la vicerrectora también tiene que recoger lo que la escuela dice para dinamizar no si no pues ese fue el debate que pasa en la en la última sesión sobre vicerrectorías buenas palabras listo entonces seguimos

ALEXANDER. Lo que pasa es que el profesor Octavio tiene toda la razón hay un solo plan de desarrollo los planes de desarrollo son institucionales, Pero eso no quiere decir que cada

dependencia cada estructura que conforme ese todo deberá realizar su propio plan de desarrollo es decir que la sumatoria de todo ese plan de desarrollo se genera uno que es el institucional pero cada uno tiene que descansar de ese ese plan de desarrollo general en cada uno de los estamentos para que cumpla su propio plan de desarrollo cada estamento y no sea coherente vayan muchos planes de desarrollo no hay uno solo que confluyen los demás gracias sí

Estadio de desarrollo para para montar la redacción que no sé en qué interés está aquí no se ve en el lectura solamente comentario No le que pena con es a Pro a propia apropiación que en conocimiento en en su ahí es exacta no sé si sería dejarlo más explícito de todas formas Mi subir esas De todas formas revisarlo a la luz de lo que salga de vicerrectoría todas formas no como que no perder nunca esos dos faros para los poder ponernos podría ser cuando ya tenemos lo de vicerrectoría revisamos

Angela: Sí gracias Santiago

Santiago: siguiente recomienda instancias la creación

Octavio: Es una función del superior quien Define nuevos órganos nuevas entidades no los consejos Cómo llamar el constructor la dirección mayor en el estado colombiano puede ir a a crear otra unidad administrativa.

Angela: una aclaración o no sé si yo tenía una duda respecto a lo mismo yo no a mí no me queda muy claro lo de nuevas formas de organización académica fuerte eso fue lo que no es muy clara más abajo porque de frente vamos al tema de organización académica. Pues a que unidades compete la creación por ejemplo de una nueva escuela y una nueva facultad de un nuevo centro instituto es obviamente no lo va a hacer la escuela si por eso incluso.

Santiago. Ese es hacerse la función está con esa palabra de recomendar a las instancias correspondientes y más abajo en los requisitos para crear tanto facultades como escuelas que el trabajo digamos de esta comisión acá pues está explícito de que a fin de cuentas son último término Quién va a crear sí decir a probar y a crear esas nuevas unidades casi en este caso sean otras formas organizativas en términos académicos pues es el consejo superior universitario y eso incluso por ley 30 no se puede salir y la ley 30 es muy explícita en este más abajo y la recarga y pagó octavia Jairo la palabra ahorita Marco legal

JAIRO: El consejo superior aprueba o desaprueba el consejo académico revisa la recomendación y la llevas con tu periodo y así están las funciones en todas las instancias correspondientes también proponer Recomendar la creación de un programa de nuevos programas igual en los centros cuando considera el centro que está dando un diplomado que ha tenido éxito y que ya tiene el número de promociones que pueda para un proyecto Define si se aprueba no se aprueba pero la escuela puede recomendar de acuerdo a los desarrollos Qué programas académicos en su área del saber Digo que declaró oído a los verbos y adjetivos en campo del saber específico Gracias

Octavio: No sé uno podría recomendar desde la escuela verdad la formación de programas la formación de posgrados pero no sé qué tanta propiedad potestad tengo una escuela Al decirle al superior Mira vamos a crear una superestructura si por encima de ustedes o por encima del académico pensaría Pues que hay unos conductos para tal fin hay algunas limitaciones Vuelvo y repito cuando se alarga nizaciones esos fuerte fácilmente podría decir

escuela Yo estoy esté solicitando la formación de los claustros de asamblea Pues yo Qué cosas así y eso Generalmente ciertas puede puede crear citas molestia en el superior en el acta de mico claro es muy diferente a recomendar una nueva escuela 1 programa 1 posgrado que recomendar otras cosas fuera de sí fuera de la de la potestad que puede tener una escuela Gracias

SANTIAGO: moción de procedimiento Sí claro Sí ningún momento es que se está contradiciendo una u otra función la función es Clara si la moción de procedimiento es que cuando yo vaya leyendo explícitamente la función que así mismo dejamos

Qué bueno se haga la observación pero inmediatamente se haga la propuesta y estamos especulando especulando especulando que a fin de cuentas estamos haciendo es dilatando la discusión y así nunca vamos a avanzar veces la moción de procedimiento es concreta y es Clara si voy a leer la función de la escuela sí inmediatamente se hace la observación pero de una vez Entonces se haga la que la adición si le quiero una propuesta porque no estamos especulando realmente y no estamos realmente avanzando Si vivimos en las anteriores funciones que no se comprendió bien Sí y eso y gramos tiene que ver incluso con la misma lectura que estoy realizar la lectura es Clara ese mismo verbo en cada una de las tres funciones que leído es claro responder por el yo fomentar la innovación recomendar las instancias correspondientes Claro sin ningún momento la escuela está supeditado a las otras instancias Superiores de la universidad en este caso digamos al superior a rectoría bajo digamos se quiere hacer pensar el yugo digamos de una escuela no Entonces sí

ANGELA: Si voy a voy a tomar mira que si no me quedo yo creo que eso yo creo que lo de recomendar es claro de pronto eso yo lo que creo que está haciendo ruido es esa palabrita de nuevas formas de organización académica y habría que revisar la no Para cuándo la tengan cuando estén revisa esa esas nuevas formas de organización económica Puebla que generar un poco de ruido de pronto ser más explícito Inventamos universidad la creación de unidades organizativas académica Porque nuevas formas es como raro Entonces si hay una una Puesta qué fue lo que hicimos Cuándo se hizo lo del articulado de áreas de formación es que se ponga disponible en línea ahorita que ya esté y sobre esa ahí ya llegan los comentarios particulares Y eso hicimos con área de formación que llegó que no sé qué que esto no me gusta que aquí no sé qué Y ahí llegan esas propuestas no es tu para poderlo digamos de cantar un poco con más tiempo entonces Igual me imagino que allá Está en línea bueno soy ponemos el enlace disponible Si no lo puedes mandar Jairo para que todo el mundo ahí vea y revise con lupa Y en donde hay unos puntos críticos la propuesta y las mujeres les hago esa propuesta también para que suceda hoy en la tarde muy juicioso todos hacemos nuestra tarea ahí yajairo mandó el documento y con calma digamos podemos hacer la contrapropuesta Yo soy de pensar yo no puedo hacer eso no puede estar aquí pero sí sin duda yo lo leo y alimentaré el mismo le pediré a los demás y Seguimos entonces

SANTIAGO: Cuarto: diseñar y coordinar la implementación de estrategias de articulación de las funciones universitarias al interior de la universidad y con el sistema educativo distrital nacional e internacional,



Octavio: Es una función del superior o del académico está claramente sólo funciona una escuela Ah no sé que queramos hacer eso Gracias la que acabas de leer Santiago implementar una estrategia Sí sí la de la plata si estás hablando de integrar la Universidad del país o del universo superior o lacado de la vicerrectoría académica

Santiago: Creo que no nos está comprendiendo ver bien la voy a leer y en dado caso cuando termine leer la vida explicar entonces: diseñar y coordinar la implementación de estrategias de articulación de las funciones universitarias al interior de la universidad y con el sistema educativo distrital nacional e internacional sí básicamente está implementando si una cosa es implementar y otra cosa es crear acá nos está diciendo entonces que la escuela Va a crear estrategias de articulación si en función de a dos con en articulación con las funciones universitarias y no Qué va a implementar las decir las va a poner en práctica eso es lo que debe hacer la escuela porque está en su ejercicio y vamos de seguir aumentando principalmente es ejercicio de investigación creación en el campo de conocimiento saber específico es obviamente sólo debe hacer también en concordancia conejos con un plano tanto distrital o local Y en este caso la ciudad región en un plano nacional es decir el plano del país en el plano internacional en ningún momento que se está diciendo ni se está tampoco supeditando o extremando las funciones de la escuela halcón superhéroe incluso al consejo académico implementar implica crear sino poner en práctica tales medidas Entonces no sé Ahí sí Interior de la universidad verdad me la universidad como un todo y es universidad va hacer relaciones se va a integrar con las ideas región se va a enterar con el país es una función Macro una función de prospectiva que la vuelvo y te repito Sólo hace el conteo hackeo hace el Luis la vicerrectoría académica el consejo académico y consejo superior hay ningún momento está diciendo que la escuela al interior de ella como tal sino que ella va propones integración y la integración hacia afuera la gente de la vicerrectoría académica a ser superior Pero entonces vamos a tener tantas escuelas y todas van a proponer integración con la ciudad región hombre uno pensaría que hay una política común una agenda común en una universidad verdad y de ahí es muy diferente de Santiago gracias Pues es que el trabajo de la escuela si hay una política determinada voy a dar en ese caso de relación a la universidad con su entorno tanto al interior como exterior si es una política definida Y esa no la va a realizar la escuela pero la escuela si tiene que hacer es mirar bueno está esa política institucional de relacionamiento de la universidad tanto el fortalecimiento interno como con su relacionamiento exterior listo está esa política definida como lo vamos a hacer como lo vamos a juntar Qué estrategias vamos a implementar para eso ese es el trabajo de la escuela pregunto nuevamente entonces la escuela está superando las funciones del Consejo Superior y versitario y el consejo académico diente mente La respuesta es negativa porque lo que va hacer es poner en práctica esa política institucional tanto de fortalecimiento interno como de relacionamiento exterior de la universidad con su entorno local nacional e internacional para niños que llevar a cabo esta política institucional si la política institucional está escrita en letras muertas sí como lo ponemos en práctica cómo hacemos que esa letra muertas tenga pedidos que subí y después particularmente con el trabajo de la escuela Sí entonces no entiendo digamos las otras palabras contestas para que no para que puedas contestar como todo una no lo que nos vende

másListo digamos las otras palabras este momento está Diego esta Erika y Ángel si pide la palabra Y Jairo

DIEGO: Buenas tardes Tengo ahora sí tengo cámara yo creo que la diseñar y coordinar la implementación de estrategias de articulación de las funciones universitarias al interior de la universidad y con el sistema educativo distrital nacional e internacional, mi propuesta es quitar el diseño dejar la coordinación el diseño sería una un organismo superior no estoy hablando del superyó está hablando del organismo superior en vicerrectoría que coordine el diseño esas estrategias con diferentes escuelas que también Meta las facultades que también metán los institutos que me también metan los centros por lo tanto no

El diseño no es una función sólo de la escuela es una función que debe ser superior o sea superior no por el superior sino superior miramos desde el punto de vista jerárquico o coordinación de un comité que reúna facultades escuelas institutos y centros y ellos se van el que genera el diseño y la escuela se dedique

ERIKA: Se debe notar que no es una decisión unilateral sino que se escala a un ente superior

JAIRO: Recojo lo de la profesora erika

ANGELA: Ahí también tenerlo en cuenta pero creo que bien o estamos mi mejora bueno Sigam Santiago vas a Ahora sí es que si te pones a responder cada comentario nos demoramos infinito es mejor recoger todas y Tú respondes

SANTIAGO: listo listo doy la palabra Yaca modifique el yates así quedaría la reacción sí la cuarta diseñar coordinar e implementar con base en el plan de desarrollo y las políticas definidas por la universidad ya quitó el de estrategias de articulación de las funciones universitarias al interior de la universidad y con el sistema educativo distrital nacional e internacional Claro ya está dentro de mí ya está dentro de un arreglo institucional yo lo veo bien gracias Santiago historias digo entonces con el otro momento

DIEGO: Me gustó cómo quedó pero te quiero dejar ahí en la discusión que debe haber otro organismo superior que tenga el diseño de estrategias que permitan articular no sólo la escuela una escuela sino varias escuelas tuto centro en algún lado No sé si será beneficiaria rectoría o en algún otro lado simplemente quiero dejar eso presente que haber alguien también así queda bien para la propia escuela al interior Pero alguien que esté una idea es que esté un poco más arriba Pues no sé sería la vicerrectoría creo pero sólo decía Qué a la relatoría y para los de vicerrectorías De todas formas Pues nosotros no estamos en la mesa dos para el consejo académico pero las vicerrectoría decir revisarlo De todas formas para que lo tengan en cuenta en su en su conciliación

SANTIAGO: Seguir Coordinar la definición de necesidades y perfiles de docentes de la escuela y los procesos de vinculación inducción permanencia carrera promoción formación evaluación docente en su campo de conocimiento atendiendo a las necesidades y proyecciones institucionales en docencia, investigación creación lo que sería es Finalmente la facultad también hace plantea los concursos

Octavio. Define los los los perfiles no sé si ahí entran en se encuentran estallan los trenes eso o si solamente hace parte de la escuela la que hace la la definición la definición de perfiles

Ay dice coordinar Sí está bien entonces Gracias Bueno lo que yo pienso no sé los demás asambleístas Perdón palabras de sujeto

JAIRO: A ver cómo la escuela la que hace la función de la dirección sobre los profesores a Ella le corresponde hacer los concursos en el estatuto docente tenemos que reglamenta la participación y como desde la escuela coordina con la facultad para la labor docente del profesor con los institutos y los centros como cortina para los perfiles que requieren en investigación y en proyección de la universidad con base en los planes de desarrollo en las clínicas por el consejo superior por el consejo académico y solicitadas o desarrolladas por la universidad.

Santiago: Dirigir y coordinar los procesos de vinculación en sus diferentes formas mediante concursos públicos de méritos a los docentes requeridos por la escuela de conformidad con los estatutos y reglamentos de la universidad con base a las necesidades de la escuela facultad de sus áreas de formación y sus programas asociados y las políticas que se proyectan en los campos estratégicos de la universidad en los institutos y centros que era lo último que decía el profesor Jairo

Octavio. Sí sí eso se maneja en la facultad yo lo veo bien porque está dentro facultad dentro la escuela Gracias sea cómo así que esto no va así no me hables en la escuela no no no no en la facultad qué pena No no actualmente esos hacen la facultad y después está colocando la escuela Pues yo lo vi ahí sí sí sí sí sí pues hace parte del proceso de reformar

Santiago: bueno séptimo no sea no sé si haya el más grande del planeta rollo Santiago del desarrollo no sé si estaba por ahí nos vamos al 9 listo Séptimo y octavo no puedo promover promover y estimular la conformación de grupos estudiantiles con fines extracurriculares eso yo pienso que eso es una instancia mayor consejo académico consejo superior o Cosío vicerrectoría académica una una cosa

No eso se parte la columna del centro o ese cuadrito que está ahí el centro es de la facultad el de la derecha el que tiene los números las funciones del numeral son de la de la escuela Disculpa que como yo estoy en el celular Solamente una columna Santiago Discúlpame solamente Hola que tal extrema derecha está mi tienda perdón no estaba viendo estaba leyendo el y promover y estimular la conformación de grupos estudiantiles facultad disculpa Evaluar y presentar al consejo de escuela el plan de desarrollo académico y la propuesta distribución de los ingresos generados y los recursos por y de la escuela atendiendo la política institucional el plan de desarrollo articulado con el pan desarrollo institucional Sí porque pues está como le decía un profe cada unidad cada facultad cada escuela cada departamento como se llame puede tener su plan de desarrollo pero ese plan desarrollos consonante conexión al eso es lo que yo veo eso es lo que yo digo debe estar articulado con el DS consonante agendado alineado con el instruccional Qué bueno que todo la escuela tengan su plan de desarrollo pero tienes articulado porque si no estamos disparando para diferentes lugares en la universidad Gracias Si de acuerdo no pues pero ahí al final lo dice atendiendo la política institucional sea eso se subsana porque pues va como en consonancia en armonía Y presentar al consejo de escuela el plan de desarrollo académico y la propuesta distribución de los ingresos generados de los recursos por de la escuela atendiendo la política institucional Sí está bien pero me gustaría que dijera que en consonancia o algo así en consonancia o dentro de la directiva del plan de desarrollo integral y de como más explícito Tengo una duda

también Erika espérate de la palabra que hay varias palabras Bueno voy a ver palabras muy bien Sí pues viene viene viene vengo a vengo yo Mateo Jairo y a Erika le voy a dar la palabra

ANGELA: yo tengo una duda sobre ese plan de desarrollo académico No Cómo Cómo desarrollar su programa lo que va a pasar es esa y no me queda muy claro que quiere decir desarrollo académico en términos de una escuela Y en segundo lugar no me queda muy claro los ingresos generados de una escuela Yo no tengo muy claro ahí que es eso Y a qué se refiere yo creo que hacemos las palabras y ahorita Santiago Y Jairo responde entonces viene

Mateo, digamos que las palabras de pronto también ahorita para ayudar un poco las respuestas más bien como lo último si quiere yo también intervengo lo último más bien para escuchar las otras palabras respuesta no ibas en caso tal de que se necesita pero sí sí digamos la palabra era para ahorita pues poner otras cosas perdemos las dudas más bien Y ahorita responden los tres listo el

Jairo, tuvimos que llegar a la función nueve, para entender cuál era el debate del profesor Octavio, No se trata de un plan de desarrollo no lo he entendido podemos llegar a la novena para entender Tiene razón si no pueden haber tantos planes de desarrollo estamos hablando del plan estratégico de trabajo de esa escuela en cuanto a lo que tiene No sé si es un plan de trabajo porque plan de trabajo ya disminuye mucho se trata de establecer en lo académico esa escuela Hacia dónde apunta esa escuela Cuáles son los trabajos que va a desarrollar por ejemplo por mencionar cualquier cosa loca la escuela de electrónica si llegara existir de electrónica y semiconductores escuela Hacia dónde apunta que le da fundamento a lo analógico a lo digital al diseño o a la aplicación Qué tipo de piezas se va a dejar a trabajar Se va a trabajar una mentalmente con mi conocimiento un dado en las que te quedas o a trabajar con los transistores establecer Disculpa como antes pero es que si lo hubiera prestado el término endesa Pues el plan estratégico académico de la escuela decir algo puede ser puede ser puede ser Octavio puede ser puede ser Plan de desarrollo no lo había visto por eso no entendí datos acabo de verlo ahí acabo de oír lo siente no puede ser plan de desarrollo estaríamos haciendo un plan de desarrollo Hilo construyamos de abajo hacia arriba es otra cosa entonces retiro las palabras de echar teriormente creo que ya con el asunto se clarifica Bien

ERIKA: Me alegra mucho que hayan aclarado los impasses Digamos que ya aclaramos la primera parte y la segunda a mí me confunde también presentar el consejo estratégico la escuela y esa propuesta distribución de ingresos generados lo que yo entiendo ahí es la plata que se le asigna la escuela cómo la van a repartir para darle prioridad a ese plan estratégico pero me confunde el tema de ingresos generados No hay más palabras pero si nos ayudan a responder esas dudas

JAIRO: Se ASUME se ASUME que de alguna manera escuela sí va a recibir la escuela Empieza a generar desde la escuela trabajos en los centros de alguna manera se genera en la Cómo se hace el balance es eso pero efectivamente tienes razón la escuela no tiene como propósito distinto a los institutos y los centros sobre todo sentido Si yo ahí tengo una esa duda no es que pues se piensa que los generadores de ingresos van a hacer los centros y los institutos y ahí en ese sentido es donde las vicerrectorías van a tener ese error de esa distribución hay que mirar ahí como funciona yo no lo hice lo pondría la facu a las

escuelas Me parece que puede generar un ruido muy grande pero en ese sentido que se les asignan recursos de la universidad es mi duda pues tendría que todas las la facultad también tendría que pagar un plan donde le asignan los recursos y qué es lo que va hacer y que lo quiere hacer Pues yo creo que ahí sí es que cada uno tenga un plan Pues también tienen las facultades sobre los recursos pero no sobre los recursos que le asigna como algo así su plan de acción Cómo va hacer entonces ahí le faltarían dos a las facultades sería mi duda Y eso de ingresos y ese tipo cuando me parece que no no no aplica aquí y hay que tenerlo en cuenta en la plata Que genere los centros y los institutos para las vicerrectorías Diego palabra Pues mira que yo sí estoy de acuerdo con que dejen ingresos generados Por qué la discusión de institutos y centros que creo que están escritos a la escuela no sé si mi lectura en agosto me perdí y el instituto o el centro que genera recursos está inscrito a la escuela tiene que en algún punto reglamentarse

DIEGO: Cuál es el porcentaje de esos recursos ese dinero el líquido que queda que va a la escuela para el fortalecimiento porque si no estoy malueno entonces aquí me está diciendo a Jairo que no están inscritos pues ya con eso Entonces por ejemplo el desarrollo de Laboratorios de investigación todo va a ser de la debe quedar Claro que todos los dinero de Laboratorios de venir de la Fuente primaria de la universidad y ya porque ya lo que yo entendí entonces ya no lo estaba bien que era que los hnosTe dejo esoSi no sí también es aclaración no no están como tal gritos en la escuela

SANTIAGO: Pero entonces hay que cómo le haríamos o pues Yo igualmente le dejes a la cuestión de Propuesta distribución de los ingresos ingresos de los ingresos generados resaltada Sí porque entonces habría que pues que mirar a ver qué como solventamos eso ya estoy como para para observar los dejamos para que revisen esa parte porque si es confuso para pues para seguir avanzando Bueno Y luego entonces las otras yo creo que ya terminamos de Central seguimos

ERIKA: en el ítem Aprovechar su mente lo mencionó ahoritica el tema de capacitación docente yo no sé si tal vez en el punto en el punto 8 podría estar como la idea la función 8 Los programas unidades a donde presta sus servicios así como por la gestión de recursos físicos presupuestales financieros tecnológicos y humanos estos podríamos colocar de capacitación y humanos como por si acaso porque uno aquí en baile y se oiga Quiero un curso quiero No sé que yo yo no sé si sea de ahí de una vicerrectoría pero pues tal vez podría hacer ahí eso diría de evaluación docente con la capacitación porque para ser mejores profesores y normalmente Yo sólo hablaba más relacionado con el estatuto del profesor pero si puedo ir algo aquí se supone que cuando uno es para mejorar la evaluación docente y asociado todo lo que se viene todo lo que es capacitación para mejorar nuestras Y eso de eso va de la mano No estuve ni Miré a ver qué hace sino que tiene que ir asociado Pues por eso yo lo pensaba más en el estatuto pero sí se podría pensar aquí que lo que Sólo dime presupuestales financieros tecnológicos por ejemplo de eventos que no están ahorita en la facultad maneja por el dinero para la mandara los a los profesores aventos eso queda aquí o que ando al territorio que dejó la pregunta evento es pública La dejó también en la Te lo presentamos directamente la escuela Listo ya le dejamos eso La reacción incluir eso eso no no hay mayores contracciones Igualmente las dejé resaltadas y bueno seguiría levantarlo Listo seguimos

<p><b>FUNCIONES UNIDAD</b></p>	<p><b>FUNCIONES DE LA FACULTAD.</b> Son funciones de la Facultad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Orientar y liderar la aplicación de la política y lineamientos curriculares, la gestión, evaluación y actualización de los programas de pregrado y posgrado de su campo de formación, <b>en acuerdo mutuo</b> con los Directores de Areas de Formación, Docentes y Directores de las Escuelas asociadas a la Facultad.</li> <li>b) Responder por el seguimiento, autoevaluación, evaluación de los procesos curriculares y por los procesos de Registro Calificado y de Acreditación de Calidad y proponer a las instancias pertinentes: estrategias, mecanismos e instrumentos para el desarrollo de estos procesos.</li> <li>c) Garantizar y responder por el correcto funcionamiento de los asuntos académicos y de bienestar de los estudiantes adscritos a la Facultad, en coordinación con las unidades académico administrativas pertinentes.</li> <li>d) Organizar y coordinar los procesos de investigación-creación curricular, en pedagogía y en didácticas específicas del campo de formación de la Facultad de acuerdo con la política institucional, así como coordinar con las escuelas y demás facultades mecanismos que permitan la apropiación y comprensión del campo formación y el ejercicio profesional.</li> <li>e) Promover y estimular los procesos asociados a la innovación curricular, pedagógica, didáctica en conjunto con los centros e institutos</li> <li>f) Definir y aplicar estrategias, mecanismos e instrumentos para implementar la política institucional con relación a la permanencia y la graduación de estudiantes de la Facultad.</li> <li>g) Observar el desarrollo del Campo de Formación para la actualización del currículo de formación de la Facultad y analizar, desde el punto de vista curricular, los procesos de articulación del conocimiento.</li> <li>h) Promover la conformación y consolidación de los escenarios de participación propios de los estudiantes, tales como los Consejos Estudiantiles, para fortalecer la comunidad universitaria de la Facultad y los escenarios para contribuir a la</li> </ol>	<p><b>FUNCIONES DE LA ESCUELA.</b> Son funciones de la Escuela:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responder por el desarrollo y promoción del campo de conocimiento-saber de la Escuela y coordinar la definición y el despliegue de las políticas para el fortalecimiento de la investigación-creación y la extensión - proyección social.</li> <li>2. Fomentar; <b>con base en las disposiciones del PDI, el PUI y las definiciones de la Universidad;</b> la innovación, apropiación y la transferencia de resultados de investigación-creación en su campo de conocimiento.</li> <li>3. Recomendar a las instancias correspondientes la creación de nuevas formas de organización académica y consolidar las estructuras de la investigación-creación y la extensión-proyección, en el campo de conocimiento de la Escuela, con énfasis en el desarrollo de la ciudad-región, de la Nación colombiana y en el plano mundial, en consonancia con el PDI y el PUI.</li> <li>4. Diseñar, coordinar e implementar, <b>con base en el plan de desarrollo y las políticas definidas por la universidad,</b> estrategias de articulación de las funciones universitarias al interior de la universidad y con el sistema educativo distrital nacional e internacional</li> <li>5. Coordinar la definición de necesidades y perfiles de docentes de la Escuela y los procesos de vinculación, inducción, permanencia, carrera, promoción, formación, <b>evaluación y capacitación/formación</b> docente en su campo de conocimiento, atendiendo a las necesidades y proyecciones institucionales en docencia e investigación-creación.</li> <li>6. Dirigir y coordinar los procesos de Vinculación -en sus diferentes formas-, mediante concursos públicos de méritos a los docentes requeridos por la Escuela, de conformidad con los estatutos y reglamentos de la Universidad, con base en las necesidades de la Escuela, las facultades -sus Áreas de Formación y sus programas asociados-y las políticas que se proyectan en los campos estratégicos de la Universidad en los institutos y los centros.</li> <li>7. Administrar al personal docente adscrito a la escuela y coordinar con las unidades en las que desarrolle su que-hacer en docencia-formación, investigación-creación y extensión-proyección social.</li> <li>8. Responder por la administración de los asuntos y requerimientos de los docentes</li> </ol>
--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>participación docente en las funciones curriculares.</p> <p>i) Promover y estimular la conformación de grupos estudiantiles con fines extracurriculares desde su competencia.</p> <p>j) Proponer al Consejo Académico, a través de las instancias correspondientes, ajustes o cambios a la política curricular y sus lineamientos.</p> <p>k) Formular e implementar estrategias y mecanismos para promover, supervisar, controlar y evaluar las funciones universitarias de formación-docencia, investigación, creación, extensión y proyección social que se proyectan desde la facultad, las escuelas, los institutos y centros desplegadas en el PUI y el PDE.</p> <p>l) Coordinar la planeación estratégica, administrativa y operativa con las instancias y unidades correspondientes y proyectar desde la Facultad y sus programas las funciones fundamentales.</p> <p>m) Incentivar y proponer estrategias y ejecutar e implementar mecanismos, para articular los procesos de internacionalización a nivel de facultad de acuerdo con las funciones misionales de la Universidad, de conformidad con las políticas institucionales en el marco de su competencia.</p> <p>n) Presentar la propuesta de distribución de los recursos de la misma atendiendo la política institucional.</p> <p>Las demás que le señalen los estatutos y reglamentos de la Universidad o el Rector.</p>	<p>adscritos a la Escuela y de los programas y unidades a donde presta sus servicios, así como por la gestión de recursos físicos, presupuestales, financieros, tecnológicos y humanos necesarios.</p> <p>9. Evaluar y presentar al Consejo de Escuela Plan estratégico académico con su plan de acción de la Escuela, en consonancia con el PDI. Igualmente, la propuesta de distribución de los recursos de la misma atendiendo la política institucional.</p> <p>10. Promover y gestionar las actividades de los Claustros de Docentes en la respectiva Escuela.</p> <p>11. Aplicar lineamientos, revisar, aprobar y evaluar el Plan de Trabajo de los docentes.</p> <p>12. Las demás que le señalen los Estatutos y los Reglamentos de la Universidad.</p> <p><b>PARÁGRAFO:</b> En los procesos de concursos y vinculación de carrera docente de la Universidad Distrital se dará preferencia a los docentes vinculados a la Universidad por un tiempo de dos (2) años o más.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SANTIAGO: Bueno requisitos creación la creación tanto de facultades como escuela

<p>REQUISITOS CREACION</p>	<p><b>REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE FACULTADES.</b> Corresponde al Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la creación de nuevas Facultades, previo concepto del Consejo Académico y del Claustro General de docentes. Para el trámite de creación se requiere de un proyecto que desarrolle, como mínimo, lo siguiente:</p> <p>1. La fundamentación teórica y epistemológica del Campo de Formación que desarrollará la Facultad, así como la definición de las áreas de formación y sus Programas Académicos</p>	<p><b>REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE LAS ESCUELAS.</b> Corresponde al Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la creación de nuevas Escuelas, previo concepto del Consejo Académico y del Claustro General de docentes. Para el trámite de creación se requiere de un proyecto que desarrolle, como mínimo, lo siguiente:</p> <p>1. Definición y fundamentación del campo de conocimiento-saber que desarrolla la Escuela.</p>
----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>de pregrado y posgrado que conforman la facultad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. La justificación de la necesidad, pertinencia, relevancia e impacto de la creación de la Facultad, en los ámbitos interno y externo.</li> <li>3. Demostración de la pertinencia, singularidad, unicidad y no redundancia del campo formación de la Facultad con respecto a los campos de formación que trabajan otras facultades de la Universidad.</li> <li>4. Definición de estrategias y mecanismos de relación y de articulación de docencia-formación, Investigación-creación y Extensión-proyección social; en correspondencia con el trabajo de las facultades, escuelas, institutos y centros de la Universidad para el desarrollo de sus programas académicos y los currículos.</li> <li>5. La formulación de las líneas de investigación-creación curricular del Campo de Formación de la Facultad y de estrategias de articulación con grupos de investigación-creación.</li> <li>6. El plan y la metodología de implementación de la nueva facultad.</li> <li>7. La proyección de su crecimiento y estudio de viabilidad técnica, de infraestructura física y tecnológica, de recursos humanos y financieros para su creación.</li> </ol> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Con observancia de los planes institucionales de mediano y largo plazo, la creación de las facultades deberá prever como condición institucional la existencia de al menos dos programas académicos, en funcionamiento, afines al campo de formación, por lo menos uno de ellos de pregrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Justificación de la necesidad, pertinencia, relevancia e impacto de la creación de la Escuela, en los ámbitos interno y externo.</li> <li>3. Demostración de la pertinencia, singularidad, unicidad y no redundancia del campo de conocimiento – saber de la Escuela con respecto a otros de la Universidad.</li> <li>4. Formulación de las áreas específicas del campo de conocimiento-saber, de líneas de investigación-creación, estrategias de conformación de grupos de trabajo académico y grupos de investigación-creación y de articulación con lo curricular, investigación-creación, extensión y proyección social.</li> <li>5. Definición de estrategias y mecanismos de relación y articulación con el trabajo de otras escuelas, facultades, institutos y centros de la Universidad.</li> <li>6. Plan de implementación de la nueva Escuela y proyección de su crecimiento y sostenibilidad técnica y proyección de las Comunidades Académicas Básicas (CABAS) que conformarán la Escuela y su crecimiento y proyección.</li> <li>7. Estudio de viabilidad técnica, de infraestructura física y tecnológica, de recursos humanos y financieros para su creación.</li> <li>8. Justificación del cumplimiento de los demás requisitos de creación y permanencia de una Escuela establecidos por el Consejo Académico.</li> </ol> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Con observancia de los planes institucionales de mediano y largo plazo, la creación de las escuelas deberá prever como condición institucional la existencia de al menos, una CABA y la disponibilidad presupuestal.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

para la para la facultad corresponde al consejo superior de la universidad distrital Francisco José de caldas la creación de nuevas facultades previo concepto del Consejo académico y el claustro General de los buenos está subrayado porque hemos que la definición como tal de que es un claustro general corresponde a la mesa pero Oiga usted general está así y se dice bueno para el trámite de creación se requiere de un proyecto que desarrolle como mínimo lo siguiente la fundamentación teórica y epistemológica del campo de formación que desarrollará la facultad así como la definición de las áreas de formación y sus programas académicos de pregrado y posgrado que conforman la facultad la justificación de la necesidad pertinencia relevancia e impacto de la creación de la facultad en los ámbitos



interno y externo demostración de la pertinencia singularidad unicidad y no redundancia del campo de formación de la facultad con respecto a los campos de formación que trabajan otras facultades de la universidad La formulación de las líneas de investigación creación curricular del campo de formación de la facultad y estrategias de articulación con grupos de investigación creación el plan y la metodología de implementación de la nueva facultad la proyección de su crecimiento y estudio de viabilidad técnica de infraestructura física y tecnológica de recursos humanos y financieros para su creación

parágrafo con observancia de los planes institucionales de mediano y largo plazo la creación de las facultades deberá prever como condición institucional la existencia de al menos 2 programas académicos en funcionamiento afines al campo de formación por lo menos uno de ellos de pregrado esa fue una de las discusiones también se dio en relación con los programas de posgrado anteriormente en la en la mesa requisitos para la creación de las escuelas corresponde al consejo superior de la universidad distrital Francisco José de caldas de la creación de nuevas escuelas previo concepto del Consejo académico y del claustro General de docente para el trámite de creación se requiere de un proyecto que desarrolla como mínimo lo siguiente definición y fundamentación del campo de conocimiento saber que desarrolla la escuela justificación de la necesidad pertinencia relevancia e impacto de la creación de la escuela en los ámbitos interno y externo demostración de la pertinencia singularidad unicidad y no redundancia del campo de conocimiento saber de la de la escuela con respecto a otros de la universidad formulación de las áreas específicas del campo de conocimiento saber de líneas de investigación creación estrategias de conformación de grupos de trabajo académico y grupos de investigación creación y de articulación con los currícula investigación creación y extensión y proyección social definición de estrategias y mecanismos de relación y articulación con el trabajo de otras escuelas facultades institutos y centros de la universidad plan de implementación de la nueva escuela y proyección de su crecimiento y sostenibilidad técnica y proyección de las comunidades académicas básicas cava que conformarán la escuela y su crecimiento y proyección estudio de viabilidad técnica de infraestructura física y tecnológica de recursos humanos y financieros para su creación justificación del cumplimiento de los demás requisitos de creación y permanencia de la escuela establecidos por el consejo académico para conservar los planes institucionales de mediano y largo plazo la creación de las escuelas deberá prever como condición institucional la existencia de al menos Una cava y la disponibilidad presupuestal entonces bueno Esas son las los requisitos para crear tanto facultades como como escuelas Palabras preguntas sobre esto Bueno

ANGELA: yo tengo una y la voy haciéndome los demás Yanina ya se me olvidó momento me la diferencia en un lado están hablando formulación de áreas específicas del conocimiento saber eso no eso no se parte la estructura no sé porqué se generan al especificativa ver unas caos no Entonces no tengo muy claro eso de áreas específicas y en las facultades hay unas líneas de investigación Entonces yo creo que ahí hay que dejarlo como más claro como áreas de investigación que son mucho más permanentes en el tiempo más que línea seamos que son mucho más cortas temporalmente y eventualmente de eso no me queda claro lo dar específicas del capo conocerte saber si Además vamos a tener acá o no si me pueden aclarar vamos a hacer Ronda de preguntas para que usted lo estoy en responder listo

Octavio Santiago una pregunta por favor No entendí o me explicas por favor quién crea las facultades quién la propone a igual que la escuela las por favor Voy a ir anotando las preguntas listo no sé si esas palabras tú quieres bueno la última La Última que es la más rápida a casa al inicio Quién las crea como tal o sea digamos que dice en último término vamos a crear una facultad una escuela es el consejo superior universitario y ahora quién digamos que recomienda por ejemplo crearlas tanto facultades como escuelas decir que tenga que tenga Bueno ahí dice previo concepto tanto para las para las facultades es previo concepto del Consejo académico y el claustro General de docentes digamos para para la facultad para las escuelas se Exactamente lo mismo si si no digamos que es bueno que hace la diferencia concepto del Consejo académico y del claustro General Dios Entonces digamos que pues para ambos está como equivalente de Qué bueno en última instancia es el superior el que las crea ahora quién es cómo queda el concepto digamos la recomendación y además el consejo académico y el claustro General de docentes y profesores General de docente Disculpa la pregunta Santiago Bueno lo que sucede es que veníamos está una propuesta inicial Qué es del documento del 2017 hay unas modificaciones que también hace el documento el 2018 ese tema particular está ahorita creo que incluso no la mesa dos Qué es uno de los últimos que va abordar le corresponde a la mesa temática dos Sí pero sí en efecto íbamos que serían los docentes de la universidad que componen por por eso digamos que está ese esa denominación de claustro general entonces seamos que pues los docentes de la universidad pero pues ya ves que específicamente pues incluso podemos dar las especificidades pero pues digamos que no podemos saltarnos a eso porque como digo digamos este debate está en la mesa temática 2 Sí pues ya nos quedamos callados ha subrayado la definición de la mesa temática 2 Santiago Yo propongo respetuosamente que sea solamente el consejo académico en esa parte donde se se propone y él con su superior lo prueba porque imagínate un profesor de física qué tan interesado puede estar en la creación de un programa en por allá en humanidades y no tuvo como siendo su conocimiento ni nada ni subestimando qué tal esa pero es la pertinencia si la pertinencia de cada campo de conocimiento verdad imagínate para crear una facultad o una escuela universidad vamos a convocar a todos profesor de universidad imagínate Pues lo más Lógico es que sean lo que sean afines a ese campo conocimiento verdad pues se van a sentir que ha traído a la discusión a decir porque es bueno porque es malo las ventajas desventajas eso es mi propuesta muy respetuosa Gracias Santiago

JAIRO: Lo de claustro de profesores efectivamente la conformación de teclado son todos los niveles imposibles convocar el club con 50 por cada 50 profesores como la renta que se estableció allí que está por el momento no sé cómo irá eso en la mesa pero el asunto es el asunto es que antes el contador superior la aprobación final o no es una facultad que está en crecimiento que ya de surgimiento igual el mismo de las unidades qué llamamos área de formación sea de pronto una reformation del Gordo ya su estructura ya son sin 2000 3000 estudiantes una facultad Entonces se propone desde la facultad se propone de la reunión de profesores de esas que están ahí los estudiantes y pues es simplemente el Fausto general pues valor el asunto entendiendo que no son todos los procesos de la universidad que el académico es qué es el proceso normal Profesorita terminar Ya determinado campo del saber lo que van a decir lo único que está diciendo es que no sea de pronto el plazo Es lo más fácil seguramente lo más Expedito es que sea el consejo académico y consejo superior Pero que sea ya la presentación de la propuesta de abajo hacia arriba por un grupo de profesores que puedes habilitar centro del claustro creo yo y la otra era una aclaración

Que pena con relación Es que no entendí bien Ángela Cómo se ASUME que dentro de las facultades están las áreas de formación y dentro de las áreas de formación están los programas que encargó otra cosa son los campos de conocimiento saber dirige la escuela escuela Líneas en electrónica los periodos y ahora lo Sirenas como las líneas que conforman la escuela eso daría lugar a los campos es el campo que se llama de conocimiento y saberes y el de formación Así nombre yo no sé Líneas de investigación creación curricular y dientes son líneas de investigación que define la facultad Yo no digo que no puede ser Me parece que las líneas son como más corto plazo puede ser áreas pero pero acá entonces en las áreas de conocimiento mi duda en el cuarto de las escuelas áreas específicas del campo de conocimiento saber digamos las cabas no terminarían siendo esas esa como materialización de esas áreas Ese es mi punto No sé si termina siendo como redundante cuando se define área área de área se y tengo que ver la cabaña no sé si la cava termina siendo la materialización de la del área de la escuela por eso me queda esa no es por ahí Es que la reunión con una propuesta específica pero Ese es el área esa puede ser el área pero los puntos digitales tienen las grandes vertientes Y ojalá Concepción que se tiene sobre cada cosa de pronto en lo que tiene razón peligrando ruido es escribir la palabra área de pronto no es el término de pronto Hacemos relación Cómo asustamos No sé si sus campos queda muy feo dentro del campo El segmento Bueno hay que buscar la palabra pero tiene razón porque él mencionara de allí lleva a pensar en otras A pesar que es la lacava espesita investigado líneas en el otro tengo ahí las dudas y esa área y esa relación es difícil

Diego: viene en palabras Bueno yo tengo una pregunta profesor Jairo y creo que ahí está en la relación entre cabas y grupos de investigación porque en la Ford de forma espontánea nos reunimos 5 profesores a trabajar en investigación en los empezar tenaz de la conformamos un grupo ese grupo hay otros profesores que las investigación sino que hacen docencia en ese tema y otros que hacen extensiones de ese tema y eso sería la cava Cómo sería la relación con los con los grupos de investigación Esa esa pregunta me surge Y entonces ahí sí no serían áreas signo líneas de investigación formulación de las líneas específicas no sé Ahí me pierdo la relación entre grupo de investigación y caba

JAIRO: Esa pregunta más dura todavía se ASUME que Una caba en la reunión de profesores que tienen la misma línea de pensamiento Deheza caba puede salir líneas de investigación que configure grupos en los que participan estos 68 profesores y otros profesores de otras chavas y de otras líneas porque no pueden sacar proyectos de investigación sobre investigación están conformados por diferentes capas por diferentes profesores Por ejemplo si vuelvo al ejemplo si yo quiero hacer un dispositivo que cumpla ciertos requisitos pero no lo puedo hacer solamente desde mi cama Necesito aplicar con otros conocimientos entonces Necesito llamar a los próceres de otras que son las líneas de investigación que seguramente aparece un plan de desarrollo de los grupos en el consolidado y otra cosa es el grupo ese profesor es que sí desarrollan unas líneas en docencia investigación otras en proyección social Claro lateralizada pero la cabeza es ese grupito de profesores que trabajan allí ahora Pero si yo ya tengo un grupo investigación consolidado El otro poco se pueden unificar o pueden considerar te pueden crear una cama en el área conocimiento de la sociología lo crea se reúnen los 15 profesores por traicionar trabajo pero también se puede armar al revés los trabajos Ya armados con los grupos yo no sé si Pero canceló es una consulta para reflexionar de verdad sí quedó quedó con la de con

la duda porque a mí me gustaría pero me gustaría Al otro lado del deseo sino desde la razón es que las cavas Bueno ya y que no esté tan Alaska

DIEGO: Se podrían constituir en el centro de grupos de investigación cuyo objeto principal sea común Fuentes alternas de energía pero unos trabajan desde lo de solar nosotros desde luego le con otros desde el mercado Y entonces esa sería la CABA que sería la articulación de varios grupos de investigación ver varios grupos de extensión varios grupos de docentes y eso zenere a la casa pero yo creo que sí sería bueno dejar esto no escrito pero por lo menos discutido Cómo se crean en CABAS.

Queda finalmente, despues de las reflexiones:

REQUISITOS CREACION	REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE FACULTADES.	REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE LAS ESCUELAS.
	<p>Corresponde al Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la creación de nuevas Facultades, previo concepto del Consejo Académico y del <b>Claustro General de docentes</b>. Para el trámite de creación se requiere de un proyecto que desarrolle, como mínimo, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La fundamentación teórica y epistemológica del Campo de Formación que desarrollará la Facultad, así como la definición de las áreas de formación y sus Programas Académicos de pregrado y posgrado que conforman la facultad.</li> <li>2. La justificación de la necesidad, pertinencia, relevancia e impacto de la creación de la Facultad, en los ámbitos interno y externo.</li> <li>3. Demostración de la pertinencia, singularidad, unicidad y no redundancia del campo formación de la Facultad con respecto a los campos de formación que trabajan otras facultades de la Universidad.</li> <li>4. Definición de estrategias y mecanismos de relación y de articulación de docencia-formación, Investigación-creación y Extensión-proyección social; en correspondencia con el trabajo de las facultades, escuelas, institutos y centros de la Universidad para el desarrollo de sus programas académicos y los currículos.</li> <li>5. La formulación de las líneas de investigación-creación curricular del Campo de Formación de la Facultad y de estrategias de articulación con grupos de investigación-creación.</li> </ol>	<p>Corresponde al Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la creación de nuevas Escuelas, previo concepto del Consejo Académico y <b>del Claustro General</b> de docentes. Para el trámite de creación se requiere de un proyecto que desarrolle, como mínimo, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y fundamentación del campo de conocimiento-saber que desarrolla la Escuela.</li> <li>2. Justificación de la necesidad, pertinencia, relevancia e impacto de la creación de la Escuela, en los ámbitos interno y externo.</li> <li>3. Demostración de la pertinencia, singularidad, unicidad y no redundancia del campo de conocimiento – saber de la Escuela con respecto a otros de la Universidad.</li> <li>4. Definición de estrategias y mecanismos de relación y articulación con el trabajo de otras escuelas, facultades, institutos y centros de la Universidad.</li> <li>5. Formulación de los <b>subcampos, los grandes ejes cognitivos específicos</b> del campo de conocimiento-saber, de líneas de investigación-creación, estrategias de conformación de grupos de trabajo académico y grupos de investigación-creación y de articulación con lo curricular, investigación-creación, extensión y proyección social.</li> </ol>

	<p>6. El plan y la metodología de implementación de la nueva facultad.</p> <p>7. La proyección de su crecimiento y estudio de viabilidad técnica, de infraestructura física y tecnológica, de recursos humanos y financieros para su creación.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Con observancia de los planes institucionales de mediano y largo plazo, la creación de las facultades deberá prever como condición institucional la existencia de al menos dos programas académicos, en funcionamiento, afines al campo de formación, por lo menos uno de ellos de pregrado.</p>	<p>6. Plan de implementación de la nueva Escuela y proyección de su crecimiento y sostenibilidad técnica y proyección de las Comunidades Académicas Básicas (CABAS) que conformarán la Escuela y su crecimiento y proyección.</p> <p>7. Estudio de viabilidad técnica, de infraestructura física y tecnológica, de recursos humanos y financieros para su creación.</p> <p>8. Justificación del cumplimiento de los demás requisitos de creación y permanencia de una Escuela establecidos por el Consejo Académico.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Con observancia de los planes institucionales de mediano y largo plazo, la creación de las escuelas deberá prever como condición institucional la existencia de al menos, una CABA y la disponibilidad presupuestal.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SANTIAGO: Lectura de consejo de Facultad y el consejo de Escuela:

<p>CONSEJO</p>	<p><b>CONSEJO DE FACULTAD.</b> El Consejo de Facultad está integrado por:</p> <p>a. El decano, quien lo preside.</p> <p>b. Los directores de las áreas de formación de la Facultad.</p> <p>c. Un (1) representante de los docentes, con su suplente con asignación académica en la Facultad, elegidos por ellos mismos.</p> <p>d. Un (1) representante de los estudiantes de la Facultad con su suplente, elegidos por ellos mismos.</p> <p>e. Un (1) representante de los egresados de los programas académicos de la Facultad, elegido por ellos mismos. Con sus suplente.</p> <p>f. Actuará como secretario del Consejo de Facultad, el Secretario Académico de la Facultad, con voz y sin voto.</p> <p><b>PARÁGRAFO UNO.</b> Los docentes que tengan asignación académica en más de una Facultad,</p>	<p><b>CONSEJO DE ESCUELA.</b> El Consejo de Escuela estará integrado por:</p> <p>a. El Director de la Escuela, quien lo preside.</p> <p>b. Un (1) decano designado por las Facultades, en donde los docentes de la Escuela realizan su acción formativa.</p> <p>c. Un (1) Representante de los directores de Áreas de Formación de las Facultades o su suplente, en donde los docentes de la Escuela realizan su acción formativa, elegido por ellos mismos.</p> <p>d. Un (1) representante de los estudiantes de pregrado o de posgrado con su suplente, de uno de los Programas que conforman las Áreas de Formación Afines al Campo de Conocimiento de la Escuela, elegido por ellos mismos.</p> <p>e. Un (1) representante de los docentes de la Escuela y su suplente elegido por ellos mismos..</p> <p>f. Un delegado de la Vicerrectoría de Conocimiento y Saberes.</p> <p>g. Un (1) representante de los egresados de pregrado o posgrado de uno de los programas académicos afines al campo de conocimiento-saber de la escuela y su suplente, elegido por ellos</p>
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>escogen una única para ejercer su derecho de elegir y ser elegido.</p> <p><b>PARÁGRAFO DOS.</b> El docente deberá ser de Tiempo Completo de Planta u Ocasional</p> <p>Incluir una delegación de las escuelas</p>	<p>h. Actuará como secretario del Consejo de Escuela, el secretario general o quien este delegue</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Los representantes de docentes y de estudiantes deberán cumplir las mismas condiciones exigidas a los representantes de estos estamentos ante el Consejo Superior Universitario</p> <p><b>PARÁGRAFO DOS.</b> El docente deberá ser de Tiempo Completo de Planta u Ocasional</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Facultad: Aquí lo preside directores de las áreas de formación de facultad un representante de los docentes con su suplente con asignación académica en la facultad elegidos por ellos mismos un representante de los estudiantes de la facultad con su suplente de elegidos por ellos mismos un representante de los egresados de los programas académicos de la facultad elegidos por ellos mismos con su suplente actuará como Secretario del Consejo de facultad el secretario académico de la facultad con voz y sin voto

Parágrafo 1 los docentes que tengan asignación académica en más de una facultad escogen una única para ejercer su derecho a elegir Y ser elegido el parágrafo 2 el docente deberá ser de tiempo completo de planta vocacional y finalmente el consejo escuela estará integrado por director de escuela que lo preside un decano designado por las facultades en donde los docentes de la escuela realizan su acción formativa un representante de los directores de áreas de formación de las facultades o su suplente en donde los dos antes de la escuela realizar su acción formativa elegidos por ellos mismos un representante de los estudiantes de pregrado postgrado con su suplente de uno de los programas que conforman las áreas de formación afines al campo de conocimiento de la escuela elegidos elegido por ellos mismos un representante de los docentes de la escuela y su suplente elegido por ellos mismos este digamos es tan verde porque todavía no se ha subsanado el debate de las vicerrectorías pero ese se va a seguir manteniendo así resaltado Si un delegado de la vicerrectoría de conocimiento y saberes y Bueno finalmente un representante de los egresados de pregrado posgrado de uno de los programas académicos afines al campo de conocimiento y saber de la escuela y su suplente elegidos por ellos mismos y bueno el secreta del secretario del Consejo de escuela será el secretario general o quien éste delegue parágrafo

Paragrafo 1 los representantes de docentes y estudiantes deberán cumplir las mismas condiciones exigidas a los representantes de estos estamentos ante el consejo superior universitario parágrafos el docente deberá ser de tiempo completo de planta vocacional la vez pasada había surgido el debate principalmente en ese parágrafo también dejamos como del docente de ser de plan de tiempo completo de planta vocacional y también bello recuerdo Alexander en la comisión también nos hacía esa claración que tiene digamos un blindaje jurídico no sé si hay Alexander nos podría volver a llevar como a reiterar es aclaración Que su Merced no se arrojaban la última sesión de comisión que hicimos

Alexander: sí señor Sabes que no recuerdo si era profesor Octavio el profesor Amador que decía que cuando fungía como decano no podían hacer y si se nombraba un profesor de

incubación especial si no tenía contrato que siempre había sido un problema porque en cualquier momento se podía reunir hacer un consejo de facultad o un tema de esto sí que es r quisiera se requiriera y no estuviera contratado entonces iba a tener una dificultad pero jurídicamente se puede hacer el contrato existente un otrosi donde se le nombren unas funciones administrativas que sea este caso igual se puede hacer reconocimiento por tipo de honorarios Siri y eres caso si hay un blindaje jurídico en ese sentido listo Gracias Alexander los Entonces ya calla preguntas o sí ahí hay tres preguntas por ahora

Erika: Gracias yo qué pena tan reiterativa con el tema y es Pues acá no hemos resuelto el tema de la de la de la de la oficina de posgrado sí Y entonces acá pues qué haría y como entre comillas un poquito cojo el representante de 12 porque Puede que haya profesores sobre todos los que han sido vinculados por la parte posgrados que no den clase en el pregrado y entonces pues esas personas no podrían hacerse representar directamente el consejo y pues sería como similar para los estudiantes actualmente el consejo facultad donde yo entiendo y un representante pregrado y uno de posgrados de los profesores Entonces como para tener presente esto solamente ahí pues dejó la inquietud gracias

Angela: Bueno yo dos cosas que bueno varias cosas que no me quedan claras una es que en la escuela él se dice un representante de las tareas de formación de las facultades o su suplente no tengo muy claro porque es la idea si ya tenemos el decano que está representando ahí no sé si hay una duplicidad como un autocorrector una duplicidad y en funciones que está el decano Qué es el de las facultades Y es que los representantes de la formación hacen parte del Consejo facultad antes ya estaría llevando como esa Esa esa información o representación eso es un punto en segundo lugar no sé porqué representantes de estudiantes en la escuela si la escuela de la que va es para la que va a estar la tarde asuntos de profesores en la facultad es clarísimo pero en la escuela no me queda claro En tercer lugar yo no veo eso de investigación en la facultad no lo veo yo creo que igual vimos en las funciones que hay que implementar ahí línea de investigación hay que presentar investigación extensión no sé si la representación sería una cita con alguien de delegado por el decano no sé Hola otro por Bluetooth representante de grupos dentro de un representante de los grupos entre la facultad porque así funciona ciencias educación Bueno no sé pero ahí falta investigación y extensión en el consejo facultad y lo mismo en la escuela me falta extensión y ahí eso hace porque son parte de sus funciones no sé cómo se completa las funciones y el consejo que va de la mano del director decano coma llamas no tiene Clara si esas funciones listo

Octavio Ángela me escuchas Sí señor Yo estoy como así Erika de Cansón Erika con el representante de la escuela de posgrado facultad y en escuelas y lo mismo yo no veo ningún representante ni detención investigación en la facultad y en la escuela en la escuela dice que está el vicerrector de investigación es el nivel que está allá arriba pero pues dónde están nosotros que hemos hecho investigaciones versidad precios de investigación Cómo puede decir profe Julián puede Generalmente dos están otro representante en el consejo de facultad Dónde está nuestro representante a un nivel bajo Si tanto queremos ser la democracia y qué tanto este una un planteamiento horizontal estoy viendo allá y Cerrito de investigaciones reunido y el facu pero no veo a ningún tipo no veo ningún docente mujer hombre que haga investigación como representante ni ni la escuela ni en la ni en la facultad eso fue lo de la vez pasada y vuelvo y lo digo porque no estoy viendo ese consejo de facultad y ese consejo de escuela con gente que lo acompañe yo le decía miré cuando uno

está ahí en la en la decanatura uno tiene un respaldo para tomar una decisión lo mismo tener señora allá de la escuela un respaldo a nivel extensional investigación para tomar decisiones de corte de investigación de corte extensión y no lo veo realmente gracias

Diego: Si yo estoy de ahora yo estoy incursionando los desacuerdos de Erika y de Octavio y me parece que voy a dar una propuesta un representante de docentes del doctorado y otro representante de docentes de pregrado no entendi no comprendí porque el de doctora hostigosas investigación Pues ese es su trabajo y amor si está en el doctorado es porque tiene proyecto de investigación con sus estudiantes segundo representaría los intereses hablando lo de los intereses de la forma mala sino pues la de las preocupaciones de las personas de posgrado que pueden ser diferentes a las de pregrado y eso incluiría ya pues alguien que tiene una una pu piden investigación e incluía también las las preocupaciones y la de los asuntos concernientes a los de posgrado hablar de un profesor dos profesores uno de posgrado y otro cada uno de de doctorado directamente donde se investiga Pero bueno se podría generalizar a posgrado y otro de pre gracias

Bueno 7 para la facultad para la escuela Para los para las 12 la facultad serial casos de estudiantes entonces tener un estudiante posgrado y una de pregrado Escuela que son casos de profesores un profesor de pregrado y otro de posgrado ustedes la luz de la comisión

JAIRO: para ver si logró aterrizar y aterrizó yo bien frente a que hayan dos representaciones es probable que la facultad dentro del dentro de la escuela es probable que sí estén dos está el decano de alguna de las facultades nos de la escuela realiza su labor y está un representante de los directores de área de formación es el representante del director de programas específicos específicos que el decano que ya esté designado de pronto pueden sobrar pero se trata de recoger Cómo se enlaza la escuela con con la facultad a través de las reales desde la dirección entonces de pronto no estaría sobrando puede que puede que el estudiante no debe estar pero en principio se tome que la escuela donde están como decían algunos profesores Sería partidario de que se acoja por parte de esta asamblea la propuesta que hacen aquí al final es muy difícil establecer si va haber un profesor o un estudiante de doctorado un estudiante de pregrado con el viejo al final O sea que ingresen en las escuelas en las escuelas un representante los quedante pedir el grado y que le quitemos la o y O sea que se armen duplas los estudiantes Armin duplas de un posgrado y pregrado para que éste sea la parejita la creo que no era la vuelta de Diego Razón de ser porque eso se ASUME que está está trabajando desde la espera para hacer un trabajo conjunto que el nivel de la investigación desde la investigación formativa hasta la investigación de alto vuelo pasando por la masa tiene toda la razón los grupos de investigación Si se cree pertinente Autores pertenecientes a los grupos de investigación que se han generado desde la escuela Ocampo desde la Escuela profesor estando en la escuela han desarrollado las líneas que tiene grupos de investigación consolidados podríamos hacer para que haya una retroalimentación de estos grupos no tengo claro Cómo se arma la red para que el profesor El contexto a todos los grupos de investigación a todos a todas las llamadas andamiaje de los grupos de investigación Entonces tal vez sea por vía de los institutos que se resuelva el asunto más que lo que haya un delegado de los institutos que aglutinan los grupos de investigación desde la escuela más bien lo vería por esa vía a ver si lo podemos hacer conectando la investigación Ando en la escuela desde esos grupos de investigación en eso creo que si falta la retroalimentación Aquí a la escuela



para que retroalimenten bueno yo tengo una palabra si hay varias cosas Yo creo que puede ser buena idea incluir un representante institutos y centros de pronto en facultades y escuelas en las dos porque las dos necesitan

Angela: ese apoyo lo que una pregunta cuánto nos echemos números Cuántas escuelas puede haber en las cáculos que ustedes han hecho Oiga en la Constituyente con base en los grupos de investigación porque Esos sí son los cáculos escuela Cuántas facultades Canción de Los decanos en las escuelas con dos escuelas Y tenemos un representante de decanos no los alcanzó tocar representar primero le va a tocar a un decano en cada escuela fijo y ni siquiera le va alcanzar porque le va a tocar duplicar la y hay un problemita con los decanos los representantes de aire formación Me parece que pueden ser mucho más útiles a la hora de la verdad en la escuela que los mismos decanos Pero eso ahí hay un problemita del Cobre caro o de los pobres de Carlos en términos de su asiento ahí Por eso además de sus dos funciones uno de Aries Pro escuelas puede haber ahí pues aparte que creo que es doble sin duda es que alguien va a estar ahí sobrecarga y el otro yo sí creo que una opción interesante Sí coincido puede ser representante de institutos en los en las facultades y en los institutos y centros de las facultades que en las escuelas le doy la palabra

Octavio Octavio J de garzón la es pasada que el consejo de facultad no estaba ningún miembro ni detención ni de investigación pero cuando llegó a la escuela también veo lo mismo ahí lo único que yo veo al vicerrector de investigación es él se la va a llamar así O cómo se le llame Entonces pues no veo muy realmente el representante de la investigación y el señor que representa los grupos de investigaciones no lo veo por ningún lado ni en la facultad Bueno hasta la pasamos bueno Y en la escuela que tampoco bueno Entonces dónde quedó la investigación en la universidad Dónde queda la extensión de la universidad que tanto queremos resumen de la ciudad de hecho gracias Sura Bueno no sé qué hacemos ahí Hacemos que avanzar en esa reflexión que tú has hecho varias facultades Muy pocas el teclado Entonces el asunto es que como escribimos un delegado de la vicerrectoría de conocimiento y saberes un delegado de la investigación podríamos decir o delegado del decano o el decano su delegado y le damos esa salida a esa Paz Sí yo creo que ahí digamos

angela: Yo creo que la comisión se debe sentar ahí en esos **dos consejos y sacar una propuesta más** pues y la ponemos a circular para para tu consideración Cómo quedó Vale y seguí para poder seguir listo.

Queda la deficion paea que la comsión reelabore así:

CONSEJO	CONSEJO DE FACULTAD. El Consejo de Facultad está integrado por:	CONSEJO DE ESCUELA. El Consejo de Escuela estará integrado por:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El decano, quien lo preside.</li> <li>b. Los directores de las áreas de formación de la Facultad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. El Director de la Escuela, quien lo preside.</li> <li>2. Un (1) decano designado por las Facultades, en donde los docentes de la Escuela realizan su acción formativa. <b>Cuando, se tenga que ir a mas de una escuela, el decano podra delegar su representación. o su delegado o a quien designe.</b></li> </ul>

	<p>c. Un representante de los directores de los Instituto que desarrollan o que prestan servicio a la Facultad en el proceso investigativo, elegido por ellos mismos</p> <p>d. Un representante de los directores de los centros que desarrollan o que prestan servicio a la Facultad en el proceso extensión, elegido por ellos mismos</p> <p>d. Un (1) representante de los docentes, con su suplente con asignación académica en la Facultad, elegidos por ellos mismos.</p> <p>e. Un (1) representante de los estudiantes de la Facultad con su suplente, elegidos por ellos mismos.</p> <p>e. Un (1) representante de los egresados de los programas académicos de la Facultad, elegido por ellos mismos. Con sus suplente.</p> <p>f. Actuará como secretario del Consejo de Facultad, el Secretario Académico de la Facultad, con voz y sin voto.</p> <p>Pendiente, acreditación</p> <p><b>PARÁGRAFO UNO.</b> Los docentes que tengan asignación académica en más de una Facultad, escogen una única para ejercer su derecho de elegir y ser elegido.</p> <p><b>PARÁGRAFO DOS.</b> El docente deberá ser de Tiempo Completo de Planta u Ocasional</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Un (1) Representante de los directores de Áreas de Formación de las Facultades o su suplente, en donde los docentes de la Escuela realizan su acción formativa, elegido por ellos mismos.</li> <li>4. Un representante de los directores de los Instituto que desarrollan investigación desde la escuela elegido por ellos mismo</li> <li>5. Un representante de los directores de los Centro que desarrollan extensión desde la escuela elegido por ellos mismo</li> <li>6. Un (1) representante de los docentes de la Escuela y su suplente elegido por ellos mismos.-La fórmula debe contemplar un profesor de pregrado y otro de posgrado.</li> <li>7. Un (1) representante de los estudiantes, de uno de los Programas que conforman las Áreas de Formación Afines al Campo de Conocimiento de la Escuela, elegido por ellos mismos. Con su suplente -la fórmula debe contemplar un estudiante de pregrado y otro de posgrado-</li> <li>8. Un (1) representante de los egresados de pregrado o posgrado de uno de los programas académicos afines al campo de conocimiento-saber de la escuela y su suplente, elegido por ellos</li> <li>9. Un delegado de la Vicerrectoría de Conocimiento y Saberes.</li> <li>10. Actuará como secretario del Consejo de Escuela, el secretario general o quien este delegue</li> </ol> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Los representantes de docentes y estudiantes deberán cumplir las mismas condiciones exigidas a los representantes de estos estamentos en el Consejo Superior Universitario</p> <p><b>PARÁGRAFO DOS.</b> El docente deberá ser de Tiempo Completo de Planta u Ocasional</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comentado [1]:** De acuerdo a lo que se establezca en las rectorías revisar su incorporación al consejo de facultad

En cuanto a las funciones de los consejos de facultad y de escuela:

FUNCIONES	FUNCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD.	FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESCUELA. Son funciones del Consejo de Escuela:
	<p>Son funciones del Consejo de Facultad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Dirigir, proponer y aplicar en la Facultad las políticas universitarias en el campo de formación correspondiente.</li> <li>b) Definir propuestas para el desarrollo de las funciones universitarias en el campo de formación que dirige en articulación con las Escuelas en primera instancia y con los Institutos y los Centros para su implementación.</li> <li>c) Definir los lineamientos y las estrategias para el desarrollo de la política institucional universitaria en lo curricular en el campo de formación y los mecanismos para la evaluación, el seguimiento y la actualización de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado y del campo de formación específico y proponer al Consejo Académico los ajustes en esta materia.</li> <li>d) Proponer y Trazar políticas, definir estrategias y desarrollar planes en los asuntos estudiantiles de la Facultad de conformidad con la respectiva política institucional y actuar como segunda instancia de los Consejos de Área de Formación.</li> <li>e) Aprobar el plan de acción y gestión de la Facultad, en armonía con el Plan Estratégico de Desarrollo y demás planes institucionales de Universidad; y evaluar su desarrollo</li> <li>f) Adoptar el calendario de actividades de la Facultad, en consonancia con el calendario académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los lineamientos de la Facultad.</li> <li>g) Elaborar, aprobar y cumplir su propio reglamento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer lineamientos y mecanismos que permitan el desarrollo del campo de conocimiento-saber de la Escuela, así como la articulación de la formación con los procesos de Investigación-creación y Proyección Social; y verificar el cumplimiento de los lineamientos institucionales para la difusión de los logros y actividades de la escuela.</li> <li>2. Proponer al Consejo de Facultad los planes de desarrollo docente y de escuela, y realizar su evaluación y seguimiento.</li> <li>3. Avalar el calendario de actividades, los planes de desarrollo, de acción e inversión de la Escuela propuestos por el Director y evaluar su ejecución y cumplimiento.</li> <li>4. Implementar en Coordinación de las Facultades y programas la política Estudiantil, entre otras, la de Consejerías estudiantiles y tutorías en la Escuela.</li> <li>5. Resolver, en el ámbito de su competencia, los problemas académicos de docentes que se presenten en la Escuela.</li> <li>6. Crear los Comités, Comisiones o Grupos de trabajo que se requieran para el desarrollo de las actividades de Investigación-creación y Formación.</li> <li>7. Proponer a la <b>Vicerrectoría de Formación la creación, fusión, suspensión o supresión de Programas Académicos</b> en concordancia con la facultad que lidera el o los programas implicados, para surtir los trámites correspondientes en el Consejo Académico y CSU.</li> <li>8. Proponer, al Consejo Académico, los candidatos a estímulos y distinciones académicas de acuerdo con la normatividad vigente en cada caso.</li> <li>9. Recomendar al Consejo Académico las comisiones de estudio solicitadas por los docentes de la Escuela, atendiendo a las políticas definidas para tal fin, de acuerdo a la reglamentación vigente.</li> <li>10. Asesorar al Director cuando lo solicite.</li> </ol>

	<p>h) Proponer el proyecto de presupuesto anual de la Facultad, a iniciativa del Decano, de conformidad con los estatutos en particular el de presupuesto.</p> <p>i) Recomendar al Consejo Académico, el número de cupos que ofrecerán los Programas académicos de pregrado y posgrado en cada período por solicitud de las Áreas de Formación.[1]</p> <p>j) Implementar las políticas de tutorías y consejerías estudiantiles, y todas aquellas que disminuyan la deserción, repitencia y coadyuven a que los estudiantes en la respectiva Facultad cuenten con las condiciones óptimas para su trabajo académico.</p> <p>k) Proponer programas y planes de Bienestar Universitario a la instancia correspondiente.</p> <p>l) Proponer estrategias que faciliten la movilidad estudiantil a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional, en coordinación con la <b>Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social</b>.</p> <p>m) Promover políticas de beneficios, estímulos y garantías académico estudiantil en todo orden.</p> <p>n) Dar salida a las solicitudes de las Áreas de Formación</p> <p>o) Las demás que le señalen los estatutos y reglamentos de la Universidad.</p>	<p>11. Definir los perfiles, con base en las solicitudes de los Consejos de Área de Formación y de Facultad, para los concursos públicos de méritos con el fin de proveer las plazas docentes, tanto de planta como de cualquier otra vinculación y realizar los concursos correspondientes, de conformidad con el estatuto docente y la reglamentación de concursos de mérito de docentes.</p> <p>12. Darse su propio reglamento e informar de ello al Consejo Académico.</p> <p>13. Aprobar el proyecto de presupuesto anual de la escuela, y darle traslado a la dependencia competente.</p> <p>14. Las demás que le señalen las políticas y directrices de la Universidad, sus Estatutos y Reglamentos.</p> <p><b>PARÁGRAFO:</b> En los procesos de concursos y vinculación de carrera docente de la Universidad Distrital referidos al literal k, se dará preferencia a los docentes vinculados a la Universidad por un tiempo de dos (2) años o más.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

Intervenciones, preguntas y acaloraciones:

ANGELA: Bueno palabras palabras nadie tiene palabras Si me voy en si estoy ahí sí Palabras Me la tomo yo bueno la vi por proponer al consejo de facultad los planes de desarrollo docente y la escuela y regalas Yo no sé porque eso hay que consultarlo al consejo de facultad no he hecho porque se lo propone uno al consejo facultad sin duda a partir de consejo facultad surgen una necesidad de desarrollos de cómo le ha ido en la evaluación pero como todo eso evaluación docente todos sus de la escuela en última se lo está porque se lo propone al consejo de facultad tengo esa primera vez lo mismo las que proponer a la vicerrectoría de formación creación la fusión de programas académicos la facultad es la que y porque la escuela de tigre que no no eso

JAIRO: b. se presenta el el plan de trabajo y el plan general de docencia donde haga su trabajo la evaluación la hace desde Dirección sobre la escuela pero la escuela tiene que acudir para ello a las otras instancias Dónde está el profe si está haciendo exclusivamente docencia está haciendo investigación exclusivamente puede ocurrir al instituto y si está haciendo proyección social La configuración de cómo el docente intervienen las otras en otras unidades y cómo son las unidades se pone de acuerdo para que la escuela pueda tener una valoración del trabajo del proyecto plan de trabajo en la g.Pues es factible Es factible que tú tengas toda la razón debe ser las unidades mismas pero cuando no existen las unidades entonces Alguien tiene que proponer si se proyectan si se crean tarde aquí estamos hablando de suspensión en ese caso Debería ser podría ser Debería ser la facultad yo creo que en eso sí tienes puedes tener la razón ahora bien la escuela Te abro hueso hoyPero estamos en una universidad que está poniendo Rebeldía de seguramente esa función en el futuro comienzo en un periodo transitorio si deben ser las facultades las el proceso de crecimientoDe supresión de acuerdo a los a los mismos que tengan a los desarrollos que lleve llores así la sombra ya días de acuerdo a la reflexión que haceNo se hayan más creo que no eran de la de y después de eso le doy la palabra octavi la d. de lo de estudiante consejería estudioPorque él allá en la escuelaEscuela nomás

Octavio Esta vez ya ya ya gracias a ver Sería bueno precisar si finalmente el plan de desarrollo o planeta va porque son cosas muy diferentes verdad creo que en las pocas universidad que conozco la nacional y la digital un poco de pan de trabajo en lo que pone el profesor el peso toma la decisión si el octapro dictar un número n de horas de acuerdo al estatuto que está arreglado si él va a escribir no sé Cuántos artículos de Cuántos libros va a ser si ya tiene puesto investigación que va a trabajar y ese trabajo y uno lo hace y lo que hace Sencillamente el decano o en su momento el director coordinador de la escuela entre el visto bueno estaríamos rompiendo mucho de eso que tanto podemos defendido y es la autonomía la libertad de cátedra mucho pincipios que el docente refleja en su plan de trabajo por eso sería bueno aclarar plan de desarrollo plan de trabajo finalmente qué pero sí están el trabajo creo que es un concepto Que obviamente recaer 100% en el docente el que dice yo quiero ser más 26 quiero hacer más docencia más que tensión Mac investigación obviamente respetando los lineamientos de la famosa 12 hora 8 hora extra que será que existe gracias

SANTIAGO: Si hay ahí Iguualmente también por eso subraye esa la de los planes de desarrollo porque sí Ese fue el mismo inconveniente que tuvimos ahorita está bien ahí lo

resalte porque se llama más cuestión de reacción Anses le recomendamos a la comisión revisar esos puntos para seguir

ANGELA: Y eso es tan pronto y cuando que tengan eso concertado los avisan para para hacer difusión de que revisemos los demás pero claro Plan de trabajo hoy no esté compuesta El estatuto del docente Sí señor Eso lo dice pero preguntamos a los colegas cuando han consultado con el decálogo del coordinador es Claro que todo lo hacemos lo pasamos ya eso dicen la teoría pero en la práctica no se hace Jairo y usted lo sabe muy bien Jairo trenzado con dije Bueno

Erika Bueno yo yo sigo pensando lo mismo en la parte de abajo y usted me los concursos docentes Pues porque acá vuelve y se repiten o de pronto yo no sé si tal vez cuando corresponda modificar esa parte del concurso de méritos pues se pueda colocar un ítem que le dé un puntaje adicional no a los docentes por tener una experiencia sin embargo pues vuelvo y digo lo mismo que quede ahí como en el tintero de definir si realmente la escuela que debe dar la preferencia o no A los compañeros A los compañeros docentes gracias

Sí sí está bien A qué hora es ahorita en la facultad también como un párrafo transitorio por que sigamos que no están explícito y vamos que lo abordemos nosotros en esta mesa en general en el estado general si hay como tenerlo en cuenta Parágrafo Cuál era la Cuál era el tema de discusión de separar el tema de discusión era que quién o sea contextualizamos en el proceso y en general los concursos docentes y los generan las escuelas solo generan las facultades Cuál era el paso y cómo se reglamentaba el concurso docente como está reglamentado el concurso docente eso es hoy sí como se pretendió cómo se vislumbra podamos realizar un concurso docente futuro ese concurso docente a futuro cierto es teniendo en cuenta también los profesores de vinculación en especial en lo que pasa que cuando nosotros hay dos tipos de selección o hay dos tipos de concursos concursos internos y concursos externos cuando internamente no sufro la necesidad del requerimiento y lo abro externamente hoy en día que sucede y no es y no es un secreto para nadie Oye hoy en día se habrán se abren concursos y generalmente o en muchas ocasiones hay cursos que ya vienen con nombre propio se hace arma concurso para x persona punto que nunca ha estado en la universidad nunca se ha estado compenetrado nunca ha participado nunca construido la universidad pero llega Por paracaídas o en otras ocasiones Por qué es el familiar porque es el cuñado porque es el pariente del vicerrector del rector del decano del profesor x o lloseta sí Entonces qué es lo que se pretende aquí con ese párrafo se pretende hombre démosle la oportunidad que ellas personas que han construido la universidad durante un período de tiempo de más de 10 años 15 años pero nunca se le ha dado la oportunidad de participar en un concurso docente ya que cuando se arman los perfiles se arman de una manera muy amañada esa es la razón de ser gracias Listo si sigamos sigamos y lo que se hablaba eso entiende después lo que se hablaba Es que de pronto no es competencia de este estatuto eso es un lugar los concursos lo regular superior de estas Eso sí ten pero pero sí entonces ahí por eso es la dejada subrayada pero se entiende la situación en ningún momento se ha puesto en duda sigamos

<b>FUNCIONES</b>	<b>FUNCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD.</b>	<b>DEL CONSEJO DE</b>	<b>DE</b>	<b>FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESCUELA.</b> Son funciones del Consejo de Escuela:
------------------	-------------------------------------------	-----------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------

	<p>Son funciones del Consejo de Facultad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Dirigir, proponer y aplicar en la Facultad las políticas universitarias en el campo de formación correspondiente.</li> <li>b) Definir propuestas para el desarrollo de las funciones universitarias en el campo de formación que dirige en articulación con las Escuelas en primera instancia y con los <b>Institutos y los Centros</b> para su implementación.</li> <li>c) Definir los lineamientos y las estrategias para el desarrollo de la política institucional universitaria en lo curricular en el campo de formación y los mecanismos para la evaluación, el seguimiento y la actualización de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado y del campo de formación específico y proponer al Consejo Académico los ajustes en esta materia.</li> <li>d) Proponer y Trazar políticas, definir estrategias y desarrollar planes en los asuntos estudiantiles de la Facultad de conformidad con la respectiva política institucional y actuar como segunda instancia de los Consejos de Área de Formación.</li> <li>e) Aprobar el plan de acción y gestión de la Facultad, en armonía con el Plan Estratégico de Desarrollo y demás planes institucionales de Universidad; y evaluar su desarrollo</li> <li>f) Adoptar el calendario de actividades de la Facultad, en consonancia con el calendario académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los lineamientos de la Facultad.</li> <li>g) Elaborar, aprobar y cumplir su propio reglamento.</li> <li>h) Proponer el proyecto de presupuesto anual de la Facultad, a iniciativa del Decano, de conformidad con los estatutos en particular el de presupuesto.</li> <li>i) Recomendar al Consejo Académico, el número de cupos que ofrecerán los Programas académicos de pregrado y posgrado en cada período por solicitud de las Áreas de Formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Proponer lineamientos y mecanismos que permitan el desarrollo del campo de conocimiento-saber de la Escuela, así como la articulación de la formación con los procesos de Investigación-creación y Proyección Social; y verificar el cumplimiento de los lineamientos institucionales para la difusión de los logros y actividades de la escuela.</li> <li>b. Proponer al Consejo de Facultad los planes de crecimiento, desarrollo docente y de escuela, y realizar su evaluación y seguimiento.</li> <li>c. Avalar el calendario de actividades, los planes de desarrollo, de acción e inversión de la Escuela propuestos por el Director y evaluar su ejecución y cumplimiento.</li> <li>d. Implementar en Coordinación de las Facultades y programas la política Estudiantil, entre otras, la de Consejerías estudiantiles y tutorías en la Escuela.</li> <li>e. Resolver, en el ámbito de su competencia, los problemas académicos de docentes que se presenten en la Escuela.</li> <li>f. Crear los Comités, Comisiones o Grupos de trabajo que se requieran para el desarrollo de las actividades de Investigación-creación y Formación.</li> <li>g. Proponer a la <b>Vicerrectoría de Formación la creación, fusión, suspensión o supresión de Programas Académicos</b> en concordancia con la facultad que lidera el o los programas implicados, para surtir los trámites correspondientes en el Consejo Académico y CSU.</li> <li>h. Proponer, al Consejo Académico, los candidatos a estímulos y distinciones académicas de acuerdo con la normatividad vigente en cada caso.</li> <li>i. Recomendar al Consejo Académico las comisiones de estudio solicitadas por los docentes de la Escuela, atendiendo a las políticas definidas para tal fin, de acuerdo a la reglamentación vigente.</li> <li>j. Asesorar al Director cuando lo solicite.</li> <li>k. Definir los perfiles, con base en las solicitudes de los Consejos de Área de Formación y de Facultad, para los</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>j) Implementar las políticas de tutorías y consejerías estudiantiles, y todas aquellas que disminuyan la deserción, repitencia y coadyuven a que los estudiantes en la respectiva Facultad cuenten con las condiciones óptimas para su trabajo académico.</li> <li>k) Proponer programas y planes de Bienestar Universitario a la instancia correspondiente.</li> <li>l) Proponer estrategias que faciliten la movilidad estudiantil a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional, en coordinación con la <b>Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social</b>.</li> <li>m) Promover políticas de beneficios, estímulos y garantías académico estudiantil en todo orden.</li> <li>n) Dar salida a las solicitudes de las Áreas de Formación</li> <li>o) Las demás que le señalen los estatutos y reglamentos de la Universidad.</li> </ul>	<p>concursos públicos de méritos con el fin de proveer las plazas docentes, tanto de planta como de cualquier otra vinculación y realizar los concursos correspondientes, de conformidad con el estatuto docente y la reglamentación de concursos de mérito de docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>l. Darse su propio reglamento e informar de ello al Consejo Académico.</li> <li>m. Aprobar el proyecto de presupuesto anual de la escuela, y darle traslado a la dependencia competente.</li> <li>n. Las demás que le señalen las políticas y directrices de la Universidad, sus Estatutos y Reglamentos.</li> </ul> <p><b>PARÁGRAFO:</b> En los procesos de concursos y vinculación de carrera docente de la Universidad Distrital referidos al literal k, se dará preferencia a los docentes vinculados a la Universidad por un tiempo de dos (2) años o más.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Venden para esta parte ya Dios que corresponde a mi compañero

Julián Nicolás: es lo de la dirección ejecutiva tonces ahí sí me permiten creo que Juliana iba a presentar una cosita nos tomamos hasta las 3:15 vale para los 15 minutos que nos demoramos en iniciar a listo listo listo profe Qué pena llegar hasta horas que estaban Oraciones de todas las escuelas que vienecompromisos ya comparto listo me pueden avisar si sePor favor ya listo entoncesDirección ejecutiva dónde es para la facultad decanatura cada facultad contará con una decanatura liderada por un decano y allá se escribe una coordinación de asuntos estudiantiles y una coordinación de autoevaluación y acreditación cuyas funciones y responsabilidades se desarrollan en 6 lamentaciones específicas adoptadas por el sector la decanatura cuenta con recursos tecnológicos físicos humanos y financieros en caso de la escuela dirección de Escuela cada escuela contará con una dirección a las que se escribe la subdirección académico administrativa la coordinación de investigación creación la coordinación de extensión y proyección social a la coordinación de docencia y formación las comunidades académicas básicas cavas coordinación de Laboratorios de docencia investigación funciones que serán provistas mediante mecanismos de asignación en cabeza de profesores adscritos a la caBas:

ANGELA: en la estructura de facultad hace falta la coordinación de investigación y extensión, la separación de los laboratorios de investigación y proyección social.



JAIRO: Proyección social y equipo de Investiga Porque está llevando la protección de social y la investigación

DIEGO:

angela: contra pregunta, falta representación de esa escuela en la facultad en los consejos que es la idea

tener dos tipos de laboratorios y deben tener representación en las escuelas y en las facultades.

JULIAN: Presenta la dirección ejecutiva... (anexo documento)

DIEGO: El director de escuela debería ser más amplio para homóloga con la experiencia, incluir la palabra afin

ANGELA: Más asociado a la facultad.

Yo me voy a feeling pero no dice así que ahí hay un puntico Eso sí es verdad Octavio y de Santiago

OCTAVIO: El coordinador de la escuela o el de Caro como tal yo estaba pensando en esta noche que yo voy a copiar como muy corto esos perfiles me acuerdo que la vez pasada de sí hablaba de 3 publicaciones en los cinco últimos años hablaba dónde es prince de 4 años bueno en fin aquí los asambleístas hablado que estamos planteando cosas novedosas agresivas que una gran Universidad y para tal fin Tenemos que tener un decano un coordinador de facu de escuela con los mejores pergaminos verdad que ya haya caminado que ha recorrido la parte académica la participación la parte administrativa Yo sí llamó a ser muy cuidadoso con ese perfil con esos requisitos para ejercer ese cargo gracias

Santiago claración Baeza que ponen en ese caso particular Diego cierto en ese caso digamos incluso podría conformarse porque no por ejemplo no sé algo y no se me ocurrió Es Una cava si en ese caso incluso esa proyección para empleados que hacía Diego de que aquí porque no a 10 años se conformará un un área de formación cívica npo de formación especializada y con eso eso digamos incluso convendría a la misma escuela y proponérselo no a las instancias de 2 mayores al consejo académico al consejo de facultad y también íbamos en asocio con la facultad para crear porque no digamos un programa académico de un relacionado con eso sí es digamos Esa diferencia claro como tal eso no es un campo de conocimiento saber si lo que hace parte de uno más grande Sí pero especializada mente Pues sí digamos que se enfocó particulariza frente digamos a otros ámbitos del conocimiento pero digamos

ANGELA: Esa esa aclaración Si yo Bueno ahí una pregunta que se le hace Octavio que yo también coincido si en ser más exigentes o no Porque ahí sale lo de tantas tantos años en investigación tantos años en administración tantos años 90 Jairo no entiende y yo tampoco si deben ser más exigentes sé es tu propuesta Música Yo igual es bueno cuando nos falta Julián nominación función directiva Y de la de las cavas que era lo de la escuela éticamente queso Si nos toca acá también de la comuna académica basa el ascaris

ANGELA: yo tengo diga Me imagino entonces que la comisión se tendrá que reunir otra vez sobre todo en esos puntos que generaron debate Pues que generaron ahí como Claridad ese día que especificar muy bien una cosa es lo que se escribe aquí como muy de afán entonces sentarse y revisarlo muy bien también en función de la memoria que quedó infinita y ahorita vamos aclarar un poquito de eso Cómo hacer pero bueno pero ahí tienen su memoria infinita Entonces sí ahí por ejemplo Diego sugiere elodea fin damita Me parece que la palabra afin pero bueno entonces tenerlo en cuenta y por favor informarnos cuando eso esté listo para nosotros hacer la difusión que por favor lo revise y se da un día vamos a dar Sólo un día para que lo revisen bien y lo podamos retomar el miércoles digamos tenemos reunión otra vez y eventualmente podríamos dejar una parte para tomar que lo que se puso a disposición quería probar no sé si el miércoles O el jueves dejamos el plazo entonces depende poco el tiempo que nos de verificar la comisión dime Es que yo Jimmy intervengas Y como tan abruptamente lo que pasa es que sí pero por ejemplo nosotros mañana estamos en la comisión de vicerrectoría pero resulta que con la escasa participación desde algunos colegas y egresados y de trabajar y estudiantes por ejemplo prófugo que representa los trabajadores Hugo Leiva y yo estamos en esta comisión de facultades pero también estamos en la de la vicerrectoría entonces Ay si yo hago un llamado a todos los colegas que por favor colaboremos y participemos en estas comisiones para que realmente el trabajo sea más fluido y y no no recarguemos unos pocos haciendo eso entonces Yo propongo si pueden por favor dos personas o una persona vincularse a la de facultades para terminarla de pulirnos ese Octavio puedes hacer parte Muchas funciones van relegadas de facultad a escuela a mí sí me gustaría tener oportunidad si se da lavar por su parte el grupo puede pertenecer ambas ambas kuamasi ambas escuela y están juntos es la misma es la misma comisión es exactamente la misma comisión en el correo de para pagar mañana me imagino Jairo quieres Hacer una aclaración antes de que yo la sigan Barraza claro listo Asunto es que es con base en lo que hay no hay comentarios que te hicieron No es para hacerte no modificar lo que quedó marcado por Santiago en Algún color y lo que acabo de marcar Mateo en Algún color y las palabras que se agregaron para ver si te consigo las mejores redacción y lo que sucedió hoy básicas de lo que surgió en consejo Pues los ítems fueron consejos y bueno fueron dos y creo que y funciones creo que fueron los dos como críticos no nomás no no se fueron las funciones de los consejos Perfiles perfiles finales Pero los demás creo que quedaron más o menos pero el resto sí Exacto es consejos y creo que funcione si ya si es para Una pregunta liga de Julián El profe Jairo estamos y tenemos que volvernos a reunir con base en los comentarios están los comentarios de hoy para dejar el documento ya está terminada vamos a bajar sobre los comentarios digamos el tema de cavas eso ya es algo que nosotros tocamos o o es algo que tenemos que volver a tocar porque igual pues falta los comentarios acabé la sesión de la mesa No sí ahoritica entonces trabajar como tú tienes grasa para que no tengamos los comentarios de la mesa digámoslo recados pues no podemos abordar el tema décadas porque estabas por ahora no se toca Entonces es implementar lo que surgió hoy y arreglado diga las dudas todos los ítems sobre todo que fueron críticos qué consejos pues está sucia consejo consejo de escuela Pero había cositas de consejo facultad que aplicaban a los 23 tener en cuenta sus comentarios alrededor de consejos y creo que funcione será los principales y otras cositas pero ya chiquitas pues para que por favor coordinen y apenas este se pone digamos se distribuye para que los demás no lean y se da pensaría yo hasta el miércoles hasta el jueves ustedes nos dicen para que la gente digamos lo lea y lo revisen no sé Ay cosita si hay dudas pero ya muy puntual muy particular muy puntual y cada vez

nos toca la dejamos entonces podríamos arrancar mañana con k pensaría mañana Ah no mañana no el miércoles empezariamos con vicerrectoría Dejarlo listo las cosas y los dos sitios que creo que son dos ítems Julián me equivoqué otra vez si son dos y entonces nos falta esos dos y tres últimos y cavas y y arrancamos entonces con la vicerrectoría nosotros los de la comisión de centros institutos les informaremos espero también tenerlo ella pero no nos hemos reunido yo creo que esta noche no soluciona y arrancamos entonces con vicerrectoría Vale entonces nos vemos el próximo miércoles a las 5 de la tarde antes de retirarlos el correo por este medio y un abracito hermana Nosotros somos amigos Utilisima.com Ahorita pues vendemos la transmisión también entonces